AÑO XLVI. Sábado 8 de Agosto de 1885.—Santos Ciriaco y Severo. NUMERO 186.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por retirarse del poblado de Jagüey Grande los actuales agentes del DIARIO DE LA MARINA, los Sres. Uriarte y Hermano, he nombrado al Sr. D. Antonio Lorenzo para sustituirlos, y con él se entenderán los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 31 de julio de 1885.
EL ADMINISTRADOR.

El 1º del actual han sido nombrados Agentes del DIARIO DE LA MARINA, en Bayamo, los Sres. Castells y Primos, con quienes se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha ciudad.

Habana, 28 de julio de 1885.
EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE HOY.

París, 7 de agosto, á las 2 de la tarde.

Se ha publicado el decreto señalando el dia cuatro del próximo octubre para las elecciones generales.

Varias poblaciones de Europa han establecido las cuarentenas contra las procedencias de Marsella y de otros puntos del Sur de Francia.

En Marsella hubo ayer treinta y tres defunciones de cólera.

Madrid, 7 de agosto, á las 2 de la tarde.

Los refugiados españoles regresan á España cruzando la frontera del Pirineo.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 7 de agosto, á las 5½ de la tarde.

Ha llegado á esta ciudad el vapor español *Puerto Rico*, procedente de la Habana.

Madrid, 7 de agosto, á las 6 y 25 ms. de la tarde.

Ha sido nombrado en propiedad Subsecretario del Ministerio de Ultramar, el Sr. García López, que venía desempeñando interinamente dicho cargo. Tambien ha sido nombrado Director de Gobernacion y Fomento en el mismo Ministerio de Ultramar, el Sr. D. Manuel Batanero.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 6, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $ 15-65.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-86 cts. £.
Idem sobre París, 60 d|v., (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122¾ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 13|16.
Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, 4⅜ á 4¾.
Vendidos: 3,200 hocoyes de azúcar.
Mieles, á 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.90.
Tocineta *long clear*, á 10¾.

Nueva-Orleans, agosto 6.

***Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, agosto 6.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16
Idem regular refino, 13½ á 14|3
Consolidados, á 99¾ ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 13|16 pen.

Liverpool, agosto 6.

***Algodon middling uplands*, á 5⅛ libra.**

París, agosto 6.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 67½ cts. ex-interés

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 7 de agosto de 1885.

ORO DEL NO ESPAÑOL. (Abrió á 234¾ por 100 y cierra de 234¾ á 235 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

	P$ D	Dpos de las últimas ventas.
Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual	77¾ á 78 p$ D oro.	
Idem, idem y dos idem		
Idem de anualidades		4 69¾
Billetes hipotecarios		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 77

ACCIONES.

	P$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	7 á 6¼ p$ D oro.
Banco Industrial	á 63
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Cárdenas	
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina	á 53
Banco Agrícola	
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	
Primera Compañía de Vapores de la Habana	
Compañía de Almacenes de Hacendados	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	á 71
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	á 45
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	
Nueva Compañía de Gas de la Habana	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	á 65½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	á 47
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	á 2 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	46 á 44½ p$ D oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	á 41 D
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Santi-Spiritus	á 30
Compañía del Ferrocarril del Oeste	á 91½
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Hacana á Matanzas	
Compañía del Ferrocarril Urbano	á 50
Ferrocarril del Cobre	
Ferrocarril de Cuba	
Refinería de Cárdenas	

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual	
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual	

VENTAS DE VALORES HOY.

$12,000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion á 77½ p$ D. oro O.
40 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara, al 46 p$ D. oro O.
9 acciones del Banco Español, á 7 p$ D. oro C.
$7,725 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion, á 79 p$ D. oro C.
$6,425 de la misma Renta, á 78½ p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aznar.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muños.
.. Emilio López Mason.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Ocampo y Rovira.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytis. D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picabia y D. Eloy Belliny y Pido.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	á 6 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 p$ P. 60 d|v
FRANCIA	5 á 5¼ p$ P. 60 d|v. 5¼ á 6 p$ P. 3 d|v.
ALEMANIA	2¼ á 2½ p$ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9¼ p$ P. 60 d|v. 9¼ á 10 p$ P. 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p$ hta. 2 meses, 7 p$ hta. 3, 8 p$ hta 4, y 12 n$ hta. 6 ord y bies

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	12¼ á 13 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	13¼ á 14 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem florete.	15¼ á 16 rs. oro arroba.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	6 á 6¼ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¼ á 8¼ rs. oro arroba.
Idem bueno, número 15 á 16 id.	8¼ á 9 rs. oro arroba.
Idem superior, núm? 17 á 18 id.	9¼ á 12 rs. oro arroba.
Idem florete, número 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 5¼ á 6¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 85 á 90 De 4¼ á 5 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4¼ á 5 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Jacobo Sánchez Villalba, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Jacobo Patterson y Dolarca y D. Ramon Julià.

Es copia.—Habana 7 de agosto de 1885.—El Síndico *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

Tesorería General de Hacienda.

ESTADO que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata, durante el mes de julio de 1885.

	Pesos. Cts.	Pesos. Cts.
Existencia anterior		3.203-53
Remesas de la Administracion de esta provincia	3.000-..	
Idem de la de Santa Clara	5.000-..	
Idem del Banco Español	15.000-..	
Depósitos	6.392-..	
Reintegros	26-..	29.418-..
Total		32.621-53
Pagos por obligaciones del presupuesto	25.810-95	
Idem por operaciones del Tesoro	5.414-83	31.225-78
Existencia para el 1º de agosto		1.395-75

Habana, 3 de agosto de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

CONTADURIA GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

SECCION DE SECRETARIA.—NEGOCIADO DE PASAPORTES

Por acuerdo de la Intendencia General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido disponer, que los cuentadantes que tengan que sacar pasaporte para salir fuera de esta Isla, ocurran á esta Contaduría con cuatro ó cinco dias de anticipacion para evitar molestias y demoras que puedan ofrecérseles en la tramitacion de dichos expedientes.

Habana, 31 de Julio de 1885.—El Contador General, *Anibal Arriete.* 3-2

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El vecino que fué de esta Capital D. José Ancero Tejada, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 3 de Agosto de 1885.—De órden de S. E., El C. C. Secretario, *Felipe de Peña.* 3-5

CONTADURIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Existiendo en este Arsenal nueve bueyes innecesarios para las faenas del establecimiento y acordado por la Junta económica del Apostadero su enagenacion en la cantidad de trescientos setenta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos oro, se hace público por medio del presente anuncio, para que los individuos que deseen tomar parte en su adquisicion presentarse en la Contaduría del citado establecimiento, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicha venta, en cuyo acto tendrá lugar como sétima subasta en este ante dicho Arsenal el dia once del mes de Agosto actual á la una de la tarde en el arsenal de la Habana, 1º de Agosto de 1885.
—*Manuel Martin.* 3-4

2ª COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

RESERVAS DE MARINERIA.

Estando sin cubrir el cupo que la correspondido al trozo de esta capital, por la falta de presentacion de los que han sido llamados por el DIARIO DE LA MARINA, en la Capital de la Habana, con fecha del mes último y totalidades ingresar en el servicio á los que le siguen y se resefian á continuacion, se anuncia para que llegue á conocimiento de los mismos, á fin de que se presenten en esta dependencia al término de tercero dia de la presente publicacion y no les causa el perjuicio consiguiente por no verificarlo.

Julian Blanco y Blanco, natural de Mariel, de Julian y de Julia.

Florencio Estrada, natural de Manila, de Deopracio y María.

José Ro al Longoria, natural de Oviedo, de Antonio y María.

Salvador Castella y Sanchez, natural de Guanabo, de José y de Ignacia.

Félix Tinco Gómez, natural de la Habana, de Félix y Juana.

José Nieto Carrill, natural de la Coruña, de Domingo y Manuela.

Juan Morales, natural de Canarias de Francisco y María del Pilar.

Justo Duque Hernández, natural de Granada, de José y Felipa.

José Sandalla Garrudis de la Guardia, natural de Regla, de Felipe y Mª Celestina.

Feliciano Brandes y Pérez, natural de Manila, de Romualdo y Patricia.

Tomás Villanueva, natural de id, de Mariano y Camila.

José Alea Barreiro, natural de Asturias, de Jerónimo y María.

Habana, 8 de agosto de 1885.—*Leopoldo Roado.* 3-8

Administracion Principal de Loterías de la provincia de la Habana.

CENSOS.

Durante todo el próximo mes de Agosto se hallarán al cobro, sin recargo alguno, los recibos de réditos de censos de Regulares vencidos en el de Julio corriente. Y se anuncia á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, situada en los entresuelos de esta Administracion, en concepto de que, trascurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el recargo de primer grado, y se procederá al cobro con arreglo á la instruccion vigente

Los acreedores que no hayan recibido sus libranzas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion correspondiente á todo el año económico de 1884-85 para tener derecho al descuento correspondiente.

Habana, 28 de Julio de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-31

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 8 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,195 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 22 de agosto del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
2 de	5,000	10,000
10 de	1,000	10,000
597 de	500	298,500
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4.500
2 idem de á 500 pesos para id. id. del 2º premio		1,000
2 idem de á 500 id. el tercer idem		1,000
626 premios		$510,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 1º de agosto de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

El Sr. Alcalde municipal Presidente ha dispuesto se haga saber que el Rematador del arbitrio de "Vendedores ambulantes" en el corriente año económico, está obligado á admitir por su valor nominal los cupones vencidos de Bonos de la emision de cinco millones, en pago de las cuotas de dicho arbitrio siempre que el total importe de estas adeque ó exceda del valor del cupon ó cupones que se le entreguen, ya sea por una ó varias matrículas; pudiendo, por tanto, los contribuyentes abonar en la citada especie la parte que fuere posible y el resto en oro y plata de curso legal.

Habana, agosto 6 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3-8

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Toraño el remate de la recaudacion de arbitrio de "Vendedores Ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifas publicados en el "Boletin Oficial," de 4 de junio próximo pasado y "Gaceta" oficial de 26 del mismo mes, el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del rematante sita en la calle de Egido número 4, accesoria, durante el término de treinta dias, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, ó sea hasta el 28 de agosto próximo entrante; en concepto de que los cansantes del arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria en este Término municipal, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del referido pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistirle al rematador.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 28 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3-8

TRIBUNALES.

Ayudantía de Marina de Matanzas.—DON ADOLFO SOLER Y WEBLS, Capitan de fragata de la Armada, coronel graduado de ejército, capitan del Puerto de Matanzas y en comision ayudante militar de marina del Distrito.

En las diligencias que instruyo á consecuencia de haber aparecido en el rio San Juan el cadáver de un asiático desconocido, se convoca á todas aquellas personas que tengan antecedentes respecto del citado asiático y causas de su fallecimiento para que se presenten en esta Fiscalía de causas, sita en la Capitanía de este Puerto, á prestar la debida declaracion.

Matanzas 3 de Agosto de 1885.—*Adolfo Soler.*—Por mandato de su Sria., *Gavino G. Audux.* 3-5

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de quince dias, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan informar acerca del cadáver de un hombre blanco, que apareció flotando en la mañana del primero del actual en aguas de la Machina de San Fernando, el cual era de regular estatura, de buenas carnes, como de 25 á 30 años de edad, con bigote negro y pelo abundante y negro; vestia sólo con elástico blanco de algodon y calzoncillos blancos. Las personas que puedan dar noticias referentes al particular, prestarán un servicio á la Administracion de justicia.

Habana 5 de Agosto de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-8

Ayudantía de Marina del Distrito de Mariel y Capitanía de Puerto.—DON LEANDRO ENRIQUE MILAGROS, alférez de fragata graduado, ayudante de marina del Distrito del Mariel y capitan de su puerto.

Por este mi tercer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, sin más llamarle ni emplazarle, á contar desde la fecha de la publicacion, á un tal Carrillo, Administrador que fué del ingenio San Juan de Dios, ubicado en la jurisdiccion de Cabañas, para que se presente en esta Fiscalía, sita en la Capitanía de este puerto, á prestar declaracion para justificar la propiedad de un bohio que existe en el punto conocido por la playa de San Pedro y que en la actualidad habita el inscripto Francisco Ballesteros, y cuya construccion fué mandada á ejecutar por el mencionado Carrillo en la zona marítima de este Distrito; en la inteligencia que de no verificarlo, se atendrá á los perjuicios que para tales casos la Ley previene.—Mariel y Agosto cuatro de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Leandro E. Milagros.*

Y para su publicacion en el DIARIO DE LA MARINA expido el presente en el Mariel á 4 de agosto 1885.—*Gavino del Castillo.* 3-8

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA Y JIMENEZ DE OLLSO, comandante de infantería de marina, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina de la Habana y fiscal en comision de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo Francisco Ferrer y Castilló para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía, á hora hábil de despacho, para evacuar un acto de justicia.

Habana y Agosto 1º de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-4

Edicto.—Don Andrés Segura y Llopis, Comandante Fiscal del 2º batallon Voluntarios de Artillería de esta Plaza, nombrado para formar expediente al voluntario de la 2ª Compañía del mismo D. Domingo Maneiro y Patiño que ha desaparecido, llevándose consigo el armamento, municiones y credencial de la pertenencia del cuerpo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido voluntario D. Domingo Maneiro y Patiño, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía sita en la calle de Factoría n. 46, donde será oido y se le administrará justicia y de no verificarlo se atendrá á las resultas del expediente. Y al efecto se publicará en nueve números consecutivos del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, julio 11 de 1885.—Andrés Segura Llopis.—Por su mandato.—El Secretario, Juan Hilarion Gallego. 3-12

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—DON JOSÉ CONTRERAS Y GUIRAL, alférez de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina y Fiscal en comision de la misma.

Habiendo sido extraido del litoral de Casa Blanca, frente al muelle de los Cocos, un anclote como de seis quintales, el dia 4 del actual, se hace saber por este medio para que las personas que se consideren con derecho á él, se presenten en esta Fiscalía á deducir su derecho en el plazo de treinta dias, á contar de esta fecha.

Habana, 9 de Julio de 1885. 3-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 7.

De Santander y escalas en 17 dias vap. esp. Mendez Núñez, cap Cebada, trip 91, tons. 1,509; con carga general, á M. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Dia 6:

Para Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Mc. Intosh.
—Cayo Hueso vapor americano T. J. Cochran, capitan Weatherford.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas en el vapor correo español *Mendez Núñez*

Excmo. Sr. Victoriano Suances—José de Leste—Enrique Pérez—José García—Isidoro Velasco—Genaro Velasco—Faustino López—Generosa Rodriguez—Francisco Palanelas—Dolores Legorburo—José Y. de Amezaga—Basilio Pérez—Concepcion Alfonso y 2 hijos—Marcial Garay.—Francisco Altolaguine—Faustino Pereda—Jerónimo Parrahaga—Cipriano Farat—José Aberdi—Hilario Bitoiano—Isidoro Serrano—Gumersindo Sainz—Antonio Arce—Salvador Fernandez—Pedro Gutierrez—Luis Rodriguez—Antonio Sordo—Tomás Santiago y 6 hijo—Cárlos Pineda—Domingo Cousido—Vicente Pola.—Además, 18 individuos del ejército—1 confinado—1 marinero de la Armada.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres. D. Rafael Rodriguez—E. W. Krahustoves—Louis A. Gozmalz—Félix Cabello—A. Kichlering—Kate Jasger—José J. Mendoza—T odoro Castañon—Francisco Castro—José Morales de los Ríos—Bernardo S. Dolz—Plácido Founie—S. Chuchill 6 hija—José A. Pesant—Nicolás F. del Rio—Ramon Menveal—Aurora Cueto, hijo y criada—Emilio Carmona—W. B. Fover—Gabriel Balbin—Adolfo Triana

Para CAYO HUESO en el vapor amer. *T. J. Cochran:*

Sres. D. Pedro Cubas—Genaro Rivero—Luis Cadalso Ignacio Baseó y 3 hijos—María y Mercedes Vidal—Inés Sanchez—Francisco J. Díaz—Cárlos de Diaz—María T. Diaz—José Salinas—Tomasa Fernandez—Francisca, Dolores Ramon, Antonia, José y Casalina Salinas y Fernandez—Agustin Rivero—Inés Portela—Jacinto, Lucía y María Teresa López—Joaquin Barros—Eduardo Sallinas—Antonio Ibern—Isidro Argüelles y 1 sobrino—José E. Coloma—Antonio Leon Sardinas—Domingo Barcelos—Eustacio Arango Alvarez—José G. Campos—Pedro Sainz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Rio de la Palma gol. 2º Luz de Yara, pat. Garrigs; con 600 sacos carbon.
De Teja gol. Isabel II pat. Pujol; con 100 sacos carbon.
De Santa Isabel II gol. Lince, pat Moll: con 700 sacos carbon y 20 caballos leña.
De Tejas gol. Altagracia, pat. Borrell: con 1,000 sacos carbon.
De Mariel gol. Mª Magdalena, pat. Villalonga: con 450 sacos azúcar.
De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Alemany; con 300 barriles y 600 sacos azúcar, 250 tercios tabaco y 18 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mariel gol. Altagracia, patron Morantes: con efectos
Para Cabañas gol Nuevo Hilario, pat Arecha: id.
Para Teja gol. Engracia, pat. Jofre: id

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Santander y extranjero bca. esp. Ecuador, capitan Abad: por J. Rafecas y Cp.
—Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Marrero: por Antonio Serpa.
—Nueva York vap. americano City of Alexandria, cap. Reynolds: por Hidalgo, y Cp.
—Veracruz vap. francés Ville de Saint Nazaire, capitan Viel: por Bridat, Montrós y Cp.
—Liverpool (vía Matanzas y escalas) vap. esp. Carolina, cap Ugalde: por Deulofeu, hijo y Cp.
—Santhómas, Puerto-Rico y escalas vap. ing. Belize, cap. Cameron: por G. R. Ruthven.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Vigo y Barcelona, bca esp. Eugenia, cap. Carbó: por Pons, Orta y Cp.: con 300 hocoyes y 400 pipas aguardiente; 100 cajas y 70 barriles azúcar.
—Nueva York vap americano Saratoga, cap. Mc. Intosh, por Hidalgo y Comp: con 50 hocoyes azúcar; 1,200 tercios tabaco; 1 667,775 tabacos toreidos y efectos
—Nueva York bca. esp. Catalaña, cap. Salas, por Hidalgo y Cp.: con 3 000 sacos azúcar.
—Nueva Orleans bca. esp. Barcelona, cap. Abril: por J. M. Avendaño y Cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS

Azúcar hocoyes	50
Azúcar cajas	10
Azúcar sacos	3.000
Idem barriles	20
Tabaco tercios	1,200
Tabacos toreidos	1.068.725
Aguardiente hocoyes	300
Aguardiente pipas	400

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 6 DE JULIO.

Azúcar hocoyes	383
Idem barriles	500
Tabaco tercios	1.200
Tabacos toreidos	1.068.725
Aguardiente hocoyes	2

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 7 de agosto de 1885.

200 cajas bacalao	$11½ c.
100 tabales bacalao	$4¾ qtl.
50 tabales pescada	$4¾ qtl.
50 tabales robalo	
100 s. maiz del país B|B	8 rs. arr.
200 s. papas del país B B	$6 qtl.
150 c. latas sardinas en aceite	2 rs. lata.
85 idem idem en tomate	2½ rs. lata.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Agto 9 Belize: Veracruz.
.. 9 Ville de St. Nazaire: St. Nazaire y escalas.
.. 9 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 11 City of Washington: Nueva-York
.. 12 Gallego: Liverpool
.. 12 Ciudad de Cádiz: Progreso y Veracruz.
.. 12 Newport: Nueva-York.
.. 14 Francisca: Liverpool.
.. 15 Morteru: Santhomas y escalas.
.. 16 Catalufia: Cádiz y escalas.
.. 18 Alpes: Nueva York.
.. 20 Saratoga: Nueva-York.
.. 22 B. Iglesias: Puerto-Rico. Colon y escalas.

SALDRÁN.

Agto 8 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 9 Magallanes: Nueva-York, Cádiz y Santander.
.. 10 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 10 Ville de St. Nazaire: Veracruz.
.. 10 Manuela: Thomas y escalas.
.. 11 Belize: Jamaica y escalas.
.. 11 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 13 Cienfuegos: Nueva York.
.. 18 Alpes: Veracruz y escalas
.. 22 Newport: Nueva-York.
.. 20 Morteru. St. Thomas y escalas.
.. 22 City of Puebla: Nueva-York.
.. 30 B. Iglesias: Puerto-Rico, Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agto 9 Villaclara: en Batabanó de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 12 Trinidad: en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Morteru: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 22 B. Iglesias: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Agto 9 Habanero: para Nuevitas y Gibara.
.. 9 Gloria: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas y Cuba.
.. 16 Trinidad: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y
.. 20 Morteru: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 30 B. Iglesias: para Santiago de Cuba y escalas.

Alava: de la Habana para Calbarien con escala en Cárdenas todos los miércoles y de Calbarien directamente para la Habana, todos los domingos.

Se despacha, O'Reilly 56.

Adela: de la Habana para Sagua y Calbarien todos los sábados, regresando los juéves.

Se despacha á bordo.

Bahia Honda de la Habana para Bahia Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados á las 10 de la noche regresando los miércoles.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS.

Dia 1º:
Para S. John N. B. vapor español Alicia, cap. Garteis.
Dia 3:
Para Nueva York bergantin americano Atalaya, capitan Eve.

GIROS DE LETRAS.

N. GELATS Y COMP.
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre
New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina, etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Ca.

J. M. Borjes y Cª.
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &c, &c, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
1 n 8 18 My

J. BALCELLS Y Cª.
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA,
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias 1 n. 598 16d.-18d.

HIDALGO y Cª.
Obrapía 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1 n. 12 1 E

J. A. BANCES.
BANQUERO.—OBISPO 21.
HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta Isla, y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. TOMAS.
España,
Islas Baleares.
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra.
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1n. 729 1 Jl

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4.
giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes
Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE SARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,
SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA.
Canarias y Santa Cruz de Tenerife.
1n. 67 26 Ja

L. RUIZ & Cª
8, O-REILLY 8,
esquina á Mercaderes.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, A. A.
ESPAÑA.
Sobre todas las capit

HABANA:

VIÉRNES 7 DE AGOSTO DE 1885.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, 19 *de julio.*

Cerráronse las Cortes, con lo que terminó la primera larguísima Legislatura del actual Parlamento.

Táchasela de poco fecunda en útiles reformas, y lo ha sido efectivamente; pero la culpa no debe imputarse al Gobierno ni á la mayoría ministerial, sino al sistema *obstruccionista* y perturbador seguido por las oposiciones, muy especialmente ántes de que concibieran la no realizada esperanza de volcar al Gabinete Cánovas tan luego como se legalizase la situacion económica.—Sin aquel funesto sistema, habrian sido Leyes del Reino el importantísimo proyecto de Gobierno y Administracion local, los nuevos Códigos Civil, Penal y de Comercio, el proyecto de Procedimiento Electoral, el de Jurisdiccion Contencioso-administrativa, el de Arreglo de la Marina y otros varios, aunque hubiéramos oídoménos discursos acerca del motin de los estudiantes, del Cólera-morbo y demás calamidades ajenas á la voluntad y juicio del Ministerio.....

Pero, en fin, sea como quiera, terminó la Legislatura, y con ella la artificial agitacion política en que hemos vivido tantos meses, habiendo dado comienzo por lo mismo la gran fiesta veraniega de los negocios públicos. Van desaparecido de Madrid, ó viven quietos en sus casas, la mayor parte de los Senadores y Diputados, cuya emigracion, dicho sea en verdad, no ha sido tan numerosa como otros años, en evitacion sin duda, de los inconvenientes que suelen ocasionar los viajes en tiempos de epidemia, dado el egoismo y la ferocidad del miedo ajeno.—Añádase que, hasta ahora, por las ventajosas condiciones topográficas, esta villa y Corte puede considerarse casi libre del cólera; y, debido á ello, y á haber desistido la Familia Real de marcharse á la Granja, no es tan aburrida y desesperada la vida social de Madrid como suele serlo durante el verano, aunque hayamos entrado en el susodicho marasmo político.

Y ya es ocasion de que refiramos cómo y de qué manera terminó aquel empeñado debate que dejamos pendiente en el Congreso al final de nuestra carta anterior, así como de que formemos juicio de la modificacion ministerial que veníamos anunciando, y al fin realizada, segun habrán Vds. sabido por telégrafo.

***

Ninguna conexion accidental ú ocasional ha tenido el mencionado debate político con la salida del Ministerio de los Sres. Romero Robledo y Antequera, ya determinada por dichos señores en virtud de anteriores motivos, que precisé en mi carta de hace diez dias, por lo tocante al Ministro de la Gobernacion, y completamente inopinada en lo relativo al Ministro de Marina.—Están, pues, en lo justo los que aseguran que el tal debate ó liquidacion política, provocada á última hora por las oposiciones, ha resultado *contraproducente*, ó sea desventajosa para ellas mismas, como ya había presentido y anunciado el Sr. Sagasta al oponerse uno y otro dia á empeñar tan inoportuna batalla.

Con efecto: despues de la sesion que referí á Vds., en que hablaron los Sres. López Dominguez y Cánovas y de las otras anteriores en que peroraron los Sres. Mártos y Castelar, entró la discusion en el terreno de las mayores ó menores inteligencias que existian ó podian existir entre las fracciones liberales que aspiran al Poder bajo la bandera de una pretendida conciliacion; y hablado que hubieron (inconscientemente, á juicio de todos) los señores Portuondo y Labra, ajenos al interés político ó gubernamental del momento, tocóle usar de la palabra al Sr. Sagasta.

Advirtióse entónces que no estaban en el salon ni el Sr. Alonso Martinez ni el señor López Dominguez, jefes de las extremas del liberalismo dinástico, y hasta se supo que se habían marchado de Madrid, el uno la tarde anterior y el otro aquella misma tarde, en el *exprés* del Norte, con ánimo visible de eludir la contienda pendiente, y esto bastó para que se formase juicio de que la anunciada liquidacion de los liberales había sido considerada peligrosa, por lo prematura ó por lo imposible, y quedaría sin hacerse por ahora, aun que de ella había de provenir, segun algunos, nada ménos que la llamada al Poder del Sr. Sagasta y demás *conciliados*.—No progresó, pues, la discusion por este camino, y, aun así, las pocas palabras del Sr. Sagasta sobre inteligencia con los demócratas fueron tales que todo el mundo comprendió que la tal inteligencia estaba por realizar, si ya no podía ser considerada irrealizable.—Esto, al ménos, parecian indicar las cosas de los huérfanos secuaces de Alonso Martinez y de López Dominguez, ya por carta de más, ya por carta de ménos, cuando el buen D. Práxedes tasaba las dósis en que sería ó dejaría de ser demócrata cuando volviese á la Presidencia del Consejo de Ministros.—¡Todo el mundo recordaba las promesas de antaño, que los fusionistas no le dejaron cumplir durante el ministerio de 1881 á 1883, así como las disidencias consiguientes, de donde se originó la formacion de la Izquierda!

Elocuentísima, contundente, formidable de todo punto fué la contestacion del Sr. Cánovas del Castillo al discurso del Sr. Sagasta. Todos convienen en que el ilustre Presidente del Consejo pulverizó todos los cargos y argumentos, así como todas las pretensiones y esperanzas de su adversario. Pretendía éste, no la caida del partido conservador, (pues bien le decian, con su *ausencia*, los Sres. López Dominguez y Alonso Martinez, que no estaban los liberales en condiciones de heredarlo, por mucha que fuese la benevolencia del Sr. Castelar, y la flamante actitud *facilitona* del Sr. Mártos), sino meramente la caida del gabinete Cánovas y la formacion de otro Ministerio conservador de transicion..... Pero el Sr. Cánovas demostró brillantemente la cohesion de los conservadores; su insistencia en los ideales de siempre; la falsedad de todo cuanto se había dicho acerca de la política de resistencia, ó de propension al *Gobierno* personal, demostrando por otra parte al orador oposicionista todas las debilidades y contras del partido liberal *reorganizado*

Por medio de una especie de fuga de los asendereados oposicionistas, que no podian resistir la lluvia de proyectiles que lanzaban sobre ellos las continuadas réplicas y rectificaciones del Sr. Cánovas, cada vez más lógico y fulminante, acabó aquella discusion, á las diez de la noche, despues de ocho horas de incesante fuego, quedando el Ministerio á toda la altura compatible con las inoportunísimas circunstancias en que se formó, y quedando el Sr. Sagasta y sus huestes en peor situacion que nunca.

***

Así ha terminado la legislatura, y no bien leyó el Sr. Cánovas el Decreto cerrando las Córtes, verificóse la mencionada modificacion ministerial.

Á desilucion y cansancio; pero no á disidencia política de ninguna especie, ha obedecido la salida del Sr. Romero Robledo. Así lo dije á Vds. en mi última carta, y así lo repito hoy, despues de haber oido el notable discurso testamentario de este hombre público en la sesion del 8 del actual y despues de haber visto cómo ha sido reemplazado en el Gabinete.

El Sr. Villaverde le ha sucedido, porque en su puesto de Gobernador de Madrid ha sido el ejecutor de la política y colaborador de los actos del Sr. Romero; porque su entrada en el Ministerio no produciría dimisiones ni disidencias, ó discrepancias, como dicen ahora, y porque consiguientemente, hará posible que los actuales Cuerpos colegisladores (sus mayorías, quiero decir), funcionen regular y ordenadamente, áun no siendo Ministro de la Gobernacion el ardiente político bajo cuyos auspicios se hicieron las últimas elecciones generales.....

Sin embargo: los hombres siempre son hombres, y España siempre será España..... De temer es, por ende, que en la próxima legislatura haya ciertas perturbaciones en el partido conservador, áun contra el propósito de los romeristas, cuyo jefe no ha podido estar más hidalgo y afectuoso con sus correligionarios al abandonar voluntariamente el Ministerio.

***

Por lo tocante á la dimision del digno general Antequera, Ministro que era de Marina y á la felizmente descubierta conspiracion zorrillista que había fraguada en Zaragoza, Madrid y otros puntos, refiéromе por completo á lo que dicen los periódicos; pues no sé ni una palabra más que ellos; y paso, por excepcion, á hablar á ustedes de un asunto peculiar de esa Isla, teniendo en cuenta que se trata de cosa que la prensa de Madrid no ha referido y que será muy agradable á los habitantes de Cuba.

Hace tres dias fueron convocados al despacho del Sr. Ministro de Ultramar los Senadores y Diputados de ámbas Antillas, sin distincion de partidos, y reuniéronse allí efectivamente todos los que hoy residen en esta córte.

Tratábase de arbitrar medios nuevos y más eficaces que los imaginados y planteados hasta ahora para ver de corregir el fraude que se hace, para impedir que se introduzca, bajo la capa de Puerto-Rico, tabaco extranjero en la Isla de Cuba, con daño de los cultivadores cubanos y de los fabricantes que respetan sus marcas, que son todos los verdaderamente importantes.

Un Senador por Pinar del Rio y otro señor diputado de la Habana, declararon que consideraban desde luego estériles todas las medidas que se adoptasen para reprimir aquel fraude, pues la experiencia había demostrado su ineficacia y que, por consiguiente, proponian la absoluta prohibicion de introducir en Cuba, que no lo necesita, un tabaco que á Puerto-Rico no le sobra; pero la mayoría de la reunion optó por hacer un nuevo ensayo, sumamente enérgico, de persecucion á dicho fraude, haciendo pasar por tabaco portorriqueño el de Santo Domingo, Méjico, Venezuela, etc., y despues de larga y profunda discusion, se adoptaron las resoluciones siguientes, con aprobacion del Sr. Ministro:

1ª "Que el tabaco de Puerto Rico destinado á Cuba salga precisamente por las Aduanas de Aguadilla, Mayagüez y Ponce, cumpliendo al efecto las formalidades prevenidas en las circulares de la Intendencia de Puerto-Rico de 5 de enero de 1877 en esta Isla Isla y en la de Cuba, la del Gobierno General de 28 de mayo del mismo, y los bultos vayan precintados y con sello de plomo.

2ª "Que al salir el tabaco de Puerto-Rico vaya acompañado de una guia por cada partida, expedida por el productor y visada por la autoridad local de la jurisdiccion á que pertenezca, expresando en dicho documento la cantidad de tabaco, nombre del vendedor ó del productor y sitio de produccion, cuya guia, certificada y comprobada con el género por el Administrador de la Aduana de embarque, deberá presentar el consignatario en la Habana del tabaco, á la vez y en compañía de su declaracion para el despacho.

3ª "Que el Administrador de la Aduana de la Habana, una vez despachado el tabaco, envíe al Intendente de Puerto-Rico las tornaguias correspondientes, para su comparacion con las que certificaron de salida los Administradores de las Aduanas por donde se exportó el tabaco.

4ª "Que los periódicos oficiales de cada una de las Antillas publiquen inmediatamente despues de salir y llegar los buques con tabaco, el nombre de los mismos, cantidades de tabaco de Puerto Rico que conduce cada uno, su procedencia y destino y nombre del consignatario del artículo en la Habana y de las casas importadoras.

5ª "Que los particulares ó funcionarios que autoricen guias inexactas, ó intervengan en la preparacion de un fraude para exportar de Puerto Rico ó importar en la Habana tabaco extranjero, haciéndolo pasar por puertorriqueño, incurran en las penas establecidas por las Ordenanzas de Aduanas de Cuba y Puerto Rico en sus artículos 135 á 140 inclusives.

6ª "Que se abra una informacion en Cuba y otra en Puerto Rico para venir en conocimiento de los daños ó beneficios que una y otra Antilla sufren con motivo de la importacion del tabaco puertorriqueño en Cuba y los que cada una sufriria si se prohibiese."

Tambien se trató algo de suprimir el derecho que hoy satisface en Puerto-Rico el tabaco de Cuba, pero no sé el éxito final, y supongo que dependerá de lo dispuesto en las Leyes de Presupuestos de aquella Isla.

Y es cuanto me ocurre decir á Vds. por hoy, al repetirme su mejor amigo.—*A*

No hemos recibido por el correo de hoy la carta de nuestro ilustrado corresponsal X., correspondiente al 19 de julio próximo pasado, y sí solo la de fecha 8 del propio mes, que publicamos porque sus noticias y apreciaciones no dejan de ofrecer interés. Es como sigue:

Madrid, 8 *de julio.*

La horrible epidemia con su mano fria, ha apagado la llama vivísima de la política que ardía imponente al terminar el pasado mes. El calor de que hablan las columnas de la prensa oposicionista, al reseñar el efecto producido en la opinion por el debate político que está ya á punto de terminar, es fuego que no ha existido, ni brota de ningun lado: sólo al talento vigoroso del señor Mártos se debe que la discusion no espirara apénas comenzada; pues se inició cuando aterraron á Madrid los telegramas de Aranjuez noticiando que el cólera invadía los cuarteles, y que la risueña ciudad del Turia, la hermosísima Valencia, se hallaba convertida en un vasto cementerio. Los rudos embates que las ardorosas pasiones imprimen á la política no existen hoy; convencional es todo lo que acerca del particular dicen los periódicos: apostara yo, sin riesgo de arruinarme, que todos los que han escrito que las gentes se preocupaban con lo que se peroraba en el Congreso, apostara yo repito, que los que tales cosas han hecho decir á la pluma, más de una vez se han interrumpido en sus tareas periodísticas para enterarse de las últimas noticias del cólera. Continuadamente suenan en esta Córte estas preguntas: ¿Han llegado fugitivos de Aranjuez? ¿Cuántos casos ha ha habido en Madrid? ¿Qué opina el doc A? ¿Qué dice el médico B?

Cuando los ecos del Congreso repetian los grandilocuentes periodos de Mártos, Silvela, Castelar y Pidal, el reducido número de diputados que ocupaban los rojos escaños, los abandonaban á ratos, para acudir á los corrillos del salon de conferencias á discutir; pero no las declaraciones de los oradores, más de la actualidad ha sido saber noticias y compulsarlas, para venir en conocimiento de si los inoculados eran inmunes al contagio. En vano los oradores han derramado á torrentes las galas del bien decir avalorándolas con profundos conceptos y poniendo á los discursos el relieve de sus apóstrofes, ninguno de ellos ha llegado á oscurecer al Dr. Ferran, cuyo nombre pone el miedo en todas las bocas. ¡El invento de ese sabio, redime al hombre de la servidumbre espantable de la muerte colérica? Cuatrocientos cadáveres bajan á la fosa en Valencia en un sólo dia. La epidemia ha estallado en toda su cruel ferocidad, corriendo vertiginosamente, casi de golpe, todos los ámbitos de la poblacion. ¿Se salvan los inoculados? De esto es de lo que se habla en Madrid: esto es lo que ahora preocupa de veras, cuando la fatídica epidemia, señora ya de Aradjuez, golpea las puertas de la coronada villa. ¡Qué importa la política ante el riesgo de perder la vida con horror y sin gloria!

Los que meditando friamente el asunto se hagan cargo de cuánto avasalla el egoismo al corazon humano, comprenderán cuan verosímil es mi afirmacion de que en Madrid ha terminado el movimiento político. Esto explica el aplazamiento que mayorías y minorías han dado á la solucion que se esperaba próxima, disipándose las nubes tormentosas que amenazaban una crísis total.

Partiendo, pues, de este hecho, de rigorosa exactitud, obligado quedo, sin embargo, á tomar acta de lo que en el Congreso se ha dicho y fuera del Congreso se ha obrado, pues de esas obras y dichos áun cuando ahora no hayan producido sensacion, darán sus resultados más adelante, cuando terminada la sobresaltada estacion veraniega que se prepara, vuelvan á reanudarse las acometidas para asaltar el alcázar del poder. La tregua durará hasta noviembre, y D. Antonio Cánovas del Castillo continuará haciendo frente á las circunstancias en el puesto de honra en que se halla colocado, y que á decir verdad, no le envidian ahora las oposiciones. Veamos, pues, en que estado quedan los campos belligerantes al volver los aceros á sus vainas. Hay algo curioso que es posible referir.

Sagasta, cuando la pasada crísis, segun recordarán mis amables lectores, significó á S. M. la conveniencia de que continuara en el poder el partido conservador, prestestando que eran muchos los problemas por aquel planteados y á los que era imprescindible diera cima. Mártos, en su enérgico discurso y en su no ménos vehementes rectificaciones, sentó una afirmacion no ménos digna de tenerse en cuenta, pues sin ambajes declaró que el Gobierno debía continuar al frente de los destinos de la Nacion. ¡Por qué, pues, si tan pésima le parece al Sr. Mártos la gestion política y administrativa del gabinete, por qué significar la necesidad de que debe continuar? Esta inconsecuencia se la impuso al Sr. Mártos un acuerdo casi unánime del partido liberal. Lo he sabido de muy *buena tinta*, como vulgarmente se dice, y ruego perdonado al corresponsal que eche sobre el papel algunas gotas de dicho líquido.

Al presentarse en crísis el ministerio cuando el conocido proyecto del viaje de S. M. á Múrcia, Sagasta, segun ahora me consta positivamente, se enteró de que D. Alfonso estaba resuelto á partir á consolar á las pobres gentes murcianas azotadas por el cólera. No había, pues, duda de que oponiéndose el gabinete á dicho viaje, sería llamado á consulta por S. M. el jefe del partido liberal, que ocuparía con toda seguridad el poder, en caso de declararse partidario del viaje régio. En esta situacion y siendo difíciles las circunstancias, el Sr. Sagasta creyó prudente consultar con gran reserva á los ex ministros del partido y dominando en el ánimo de la inmensa mayoría el instinto de conservacion, observaron al jefe que no parecía conveniente á los intereses del partido liberal formar situacion en un momento, en que la cuestion de los consumos por un lado y la amenaza de una invasion colérica por toda la Península, erizaban el mando con tantas dificultades, que el gobierno que se formara debería necesariamente gastarse con gran rapidez. Sólo dos de los consultados se mostraron propicios á afrontar las circunstancias; los demás, en número de diez, se opusieron resueltamente á aceptar el poder. Al acuerdo de la mayoría definió el Sr. Sagasta y lo ha obedecido ahora el famoso orador demócrata.

D. Alfonso desistió de su viaje; pero contrariado en su noble impulso, debió sentirse indignado ante las malévolas reticencias de algunos periódicos exaltados, que injustamente supusieron que los motivos y solucion de la pasada crísis era puro embeleso palaciego. Mucho debió sufrir el jóven monarca ante el entblae político que le había cerrado el camino de Murcia y á la cuenta se resignó pesaroso de su forzada inaccion. Pero desarrollándose violentamente la epidemia en el vecino pueblo de Aranjuez y comenzando á invadir á la tropa acantonada en aquel real sitio, levantóse un dia el monarca muy de mañana, y escondiendo el uniforme de capitan general debajo de su gaban abotonado hasta los piés, llamó á su ayudante para dar un paseo, á fin de gozar del fresco del Retiro. Allá fué en efecto en un coche sin insignias, y despues de dar algunas vueltas, reloj en mano mandó al cochero se dirigiese á escape á la estacion, donde tomando su ayudante dos billetes de primera para Aranjuez, se confundieron ámbos entre los viajeros ocupando un departamento de primera, en que se hallaba ya aposentada otra persona que debía ser compañera de viaje del Rey. Un conductor del tren notó la presencia del militar acompañando á otra persona que se recataba y fijándose en ella creyendo reconocer á D. Alfonso, fuese al instante con el cuento al jefe de la estacion, quien halló efectivamente á S. M. sentado tranquilamente esperando la hora de marcha. El monarca se opuso á que el viajero que ocupaba el vagon se trasladase á otro departamento, y partió el tren dejando estupefactos á todos los empleados de la estacion, pues el acontecimiento circuló rápidamente entre ellos, llegando á Madrid, donde la noticia corrió con tan pasmosa velocidad, que á las once de la mañana la sabía todo el mundo con todos los detalles. El jefe de la estacion la comunicó al momento al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien recibió despues una carta de D. Alfonso participándole su partida. El efecto que produjo la ida del rey á Aranjuez fué prodigioso. Por calles y plazas comenzaron á formarse corrillos comentando el suceso, y como el peligro del contagio era mucho, pues las invasiones y los muertos eran en número proporcionalmente mayor que los que hubo en Nápoles el pasado año, de aquí que temiéndose por la salud del rey, se acercentaba á los ojos del pueblo la prueba manifiesta de su abnegacion. Pronto fué el asunto del dominio de las plazuelas y dado el temperamento de nuestra raza, imaginativa por naturaleza, y arrojada por instinto, se caldearon los ánimos arrebatándose en trasportes de entusiasmo. S. M. regresaba á Madrid por la tarde y expontáneamente todos se daban cita para acudir á la estacion á victorearle. En el entretanto, salía en tren expres para Aranjuez el capitan general y se enviaba al rey un almuerzo, pues ocupado en recorrer la poblacion y los hospitales repartiendo por doquier consuelos y limosnas, no había intentado desayunarse, ni podían atender á esa urgencia los que le acompañaban, ya por no dejarle solo, ora tambien porque la poblacion estaba revuelta y cerrada en su mayor parte con motivo de la epidemia.

La llegada á Madrid de S. M. fué un acontecimiento. El entusiasmo era espontáneo y no hubo dique que lo contuviera, ni era posible siquiera ordenar aquella manifestacion, que se presentaba en tumulto. Así fué que la muchedumbre lo invadió todo, y el monarca fué apretado y estrujado, pues apoderándose el pueblo de su persona, no hubo quien estando cerca de él de jara de darle un abrazo, si es que lo vino en gana. Á decir verdad, D. Alfonso daba pábulo á todo ello, pues entre aquella gritería formidable de vítores, sonreía alegremente y estrechaba la mano á hombres y mujeres, sin reparar en su humilde condicion. No entraré en detalles de lo que ocurrió durante el tránsito de la estacion á Palacio. Las oleadas de la muchedumbre eran imponentes por todos lados, y á mí me arrebataron desde la estacion á la entrada de la calle de Atocha. Supe despues que en la calle de Alcalá y Puerta del Sol el tránsito era imposible y á duras penas pudo atravesar la compacta muchedumbre el coche de S. M. en medio de las más ardorosas aclamaciones.—X.

Vapor-correo.

Procedente de Santander y escalas, entró en puerto, á las doce y media del dia de hoy, el vapor-correo nacional *Mendez Nuñez*, su capitan Sr. Cebada. Conduce además de la correspondencia pública y de oficio, 61 pasajeros.

Segun lo acordado por la Diputacion Sanitaria del puerto el *Mendes Nuñez*, ha sido puesto en observacion durante tres dias, de acuerdo con lo prescrito en la circular del Gobierno General. La correspondencia será desembarcada una vez que se halle debidamente fumigada.

Los periódicos de Madrid que debe traernos dicho buque no adelantan en sus fechas á los que ayer recibimos por la vía de Nueva York.

El Sr. General Suances.

A bordo del vapor-correo *Mendes Nuñez* ha llegado el Excmo. Sr. Contralmirante D. Victoriano Suances, nombrado Comandante General de este Apostadero, y á quien acompaña su ayudante personal el comandante capitan de infantería de marina D. José Leste.

A causa de la observacion impuesta á dicho buque, no ha podido desembarcar S. E., ni su expresado ayudante.

Damos al Sr. General Suances nuestra respetuosa y cordial bienvenida.

Subasta.

Los 65,000 pesos oro subastados en el dia de hoy, en cumplimiento de la Ley de Amortizacion, han sido adjudicados en esta forma:

D. Francisco García Celis, 20,000 pesos al 234' 65 por 100.

El mismo, 25,000 pesos al 234' 60 por 100.

D. Manuel Muñiz, 15,000 pesos al 234' 60 por 100.

D. Francisco García Celis, 5,000 pesos al 234' 56 por 100.

Junta Superior de Sanidad.

Anoche se reunió en el despacho del Sr. Secretario del Gobernador General la Junta Superior de Sanidad, acordando dirigir un telegrama al Gobierno Civil de la provincia de Santiago de Cuba, á fin de que por la misma vía telegráfica manifieste lo que se necesite para instalar inmediatamente el lazareto de aquella provincia, destinado á la observacion de las procedencias sospechosas.

Tambien acordó la Junta nombrar una comision de su seno para que proceda á la compra del mobiliario y útiles indispensables para la instalacion del lazareto del Mariel y del vapor *Guadalquivir*, que ha cedido la marina de guerra para servir de lazareto flotante en este puerto.

Pagos.

Hoy se han abierto los del mes de abril, empezándose á satisfacer las atenciones del ramo de Guerra.

Cultivo del tabaco.

I.

Primera memoria acerca de la combustibilidad del tabaco por J. Schlœsing.

I.

El creciente desarrollo de la fabricacion de los cigarros da á la circunstancia de la combustibilidad del tabaco una gran importancia. Las hojas que gozan de tan propicia propiedad escasean y no pueden ser reemplazadas por otras, pues la primera condicion que debe llenar un tabaco destinado á ser torcido, es ser combustible.

El cultivo del tabaco en Argelia se ha extendido por otra parte de un modo bastante considerable y este es un motivo, que recomienda con particularidad semejante asunto á nuestros estudios, porque la mayor parte de los tabacos argelinos, por desgracia, carecen del precioso carácter de ser combustibles y por tanto no son susceptibles de ser aplicados á la fabricacion de los cigarros, sino despues de lavados, maceraciones ú otros tratamientos que aumentan su precio y complican el trabajo.

Se han hecho grandes esfuerzos en las manufacturas para dar á los tabacos incombustibles la propiedad de arder y se ha conseguido el fin, ya por el método de lavados, bien por el de la maceracion, inventado por Mr. Goupil. Pero ántes de Mr. Schlœsing no se habian descubierto las causas esenciales de la combustibilidad y la cuestion de saber por qué tal tabaco torcido en forma de cigarro, es perfectamente combustible miéntras que otro no lo es, había permanecido sin dilucidacion.

Llevando á cabo investigaciones acerca de la composicion de los jugos provenientes del lavado de diversos tabacos, dice este hábil químico, tuve la dicha de hacer una de esas observaciones, fútiles en apariencias; pero que constituyen una revelacion, cuando se tiene la feliz inspiracion de considerarla con detenimiento. Esto demuestra una vez más que en química, como en toda ciencia experimental, el observador debe examinarlo todo y no dejar pasar ni aún los hechos más secundarios, sin ántes tratar de explicarlos. Schlœsing vió que los jugos del Kentucky (tabaco combustible) se hinchan al quemarse, cuando se les calcina, despues de su evaporacion, miéntras que los jugos de Argelia (tabaco incombustible) se queman en las mismas circunstancias sin experimentar hinchazon. De deduccion en deduccion, ayudado por los necesarios experimentos, este hecho lo condujo á descubrir la causa principal de la combustibilidad, descubrimiento de una considerable importancia, porque no sólo tendrá la utilidad de satisfacer la curiosidad de los fabricantes, sino que los guiará en la eleccion de los medios á que deben recurrir para dar al tabaco el requerido grado de combustibilidad. Además, en manos del cultivador, será la mejor direccion para evitar ese mal, es decir, que le enseñará á elegir el terreno y el abono, que produzcan tabacos combustibles.

Es necesario comenzar por definir la combustibilidad.

La condicion esencial de una buena combustibilidad consiste en que el tabaco, torcido en forma de cigarro, *permanezca encendido*, es decir, que no se apague entre dos aspiraciones juiciosamente espaciadas por el fumador. Por manera que un tabaco será combustible, si torcido en forma de cigarro se quema sin carbonizacion sensible más allá de las partes en ignicion, permaneciendo encendido. El tabaco incombustible es aquel que torcido en forma de cigarro, se carboniza y se apaga si el fumador no precipita sus aspiraciones.

Mr. Schlœsing comienza por dar á conocer los hechos en que se apoya para deducir sus explicaciones.

1º Cuando en una cápsula de platino se quema una sal formada por la potasa y uno de los ácidos orgánicos contenidos en el tabaco (ácidos málico, cítrico, oxálico, acético, péctico, fúmico) se observa que la descomposicion de la materia va acompañada de una hinchazon considerable, debida, sin duda, á que la materia funde, se vuelve pastosa y entónces se extiende en todas direcciones bajo la accion de los gases desarrollados en su interior. Este fenómeno no es especial á los ácidos del tabaco. Se nota en una infinidad de sales orgánicas de base de potasa. Tambien aparece cuando se calientan en presencia de este álcali sustancias neutras de variable constitucion.

Las sales formadas por la cal y uno de los ácidos del tabaco presentan fenómenos muy diferentes. El pectato, oxalato y acetato conservan su forma al quemarse, el citrato y malato apénas se hinchan. En estos casos la descomposicion se realiza sin apreciable fusion.

2º Las cenizas de los tabacos naturales enteramente incombustibles (Argelia, Bocas del Ródano, Macedonia, Lot) no contienen carbonato de potasa.

Este hecho puede con facilidad ser demostrado. Despues de haber encontrado que un tabaco es incombustible, se incinieran algunos gramos en una cápsula de platino, ó bien lo que es más fácil, se lo calcina en una cápsula cubierta hasta que no se desprenda más gas inflamable. En el primer caso, se obtiene ceniza y en el segundo, un carbon que conserva la apariencia de la hoja, conteniendo todas las materias minerales. Se hace hervir la ceniza ó el carbon con agua pura y se filtra. El líquido filtrado no contendrá carbonato de potasa. Al contrario, en él se hallará con mayor frecuencia cal, cuya presencia será clara prueba de la ausencia de carbonato de potasa, puesto que una sal soluble de cal es descompuesta por el carbonato de potasa, produciéndose carbonato de cal insoluble y una sal potásica.

3º Recíprocamente, cuando un tabaco natural es en realidad combustible, en sus cenizas se encuentra una variable proporcion de carbonato de potasa.

Estos dos hechos han sido comprobados por numerosos experimentos. No sólo sirven para diferenciar una especie combustible de otra incombustible, sino que además se aprovechan para distinguir, en la misma especie, las hojas combustibles de aquellas que no lo son. Así, habiendo comprado una caja de cien cigarros de Bahía para su uso, Schlœsing, encontró entre ellos cerca de veinte cuyas capas eran incombustibles. Ni una sola de esas capas, despues de la incineracion, le suministró ni vestigios de carbonato de potasa. Todos los cigarros que ardian bien, producian por el contrario variables cantidades.

Antes de continuar conviene detenernos para considerar la composicion de las cenizas del tabaco é indagar el orígen del carbonato de potasa.

Se encuentran en las cenizas:

Acidos.	Sulfúrico.	Bases.	Potasa.
	Clorhídrico.		Cal
	Fosfórico.		Magnesia.
	Carbónico.		

Además arena, sílice y pequeñísimas cantidades de manganeso.

Se puede prejuzgar, hasta cierto punto, el estado de combinacion en que se hallan los ácidos y las bases en las cenizas. Pero sería enteramente aventurado deducir de ese dato la manera con que preexisten en el tabaco. Lo que con seguridad se sabe es que los carbonatos de potasa, cal y magnesia provienen de la descomposicion de los nitratos y sales de ácidos orgánicos, estando estas últimas en mayor proporcion que los nitratos. Cuando se tratan las cenizas con agua, se cumplen las leyes de descomposicion recíproca de las sales. Toda la potasa pasa en el agua en el estado de su sulfato, cloruro y carbonato: la cal permanece insoluble en forma de carbonato y fosfato y la magnesia no se disuelve tampoco

Consideremos tres casos que pueden presentarse en lo concerniente á la potasa

1º Cuando la potasa se encuentra en tal cantidad que los ácidos sulfúricos y clorhídrico no pueden saturarla enteramente, el exceso se halla en el estado de carbonato. Este es el caso más frecuente. Entónces se tiene la seguridad que las partes solubles de las cenizas no contienen cal y que el *tabaco encerraba primitivamente sales orgánicas de base de potasa y además nitratos.*

2º Cuando la potasa se halla en la necesaria cantidad para su exacta saturacion por los ácidos sulfúrico y clorhídrico, las partes solubles de las cenizas no contienen ni carbonato de potasa ni cal.—Es el caso más raro, resultante de un verdadero y casual equilibrio.

3º Cuando la potasa se encuentra en demasiado débil cantidad para neutralizar los ácidos sulfúrico y clorhídrico, no solamente las partes solubles no contienen carbonato de potasa sino que por el contrario encierran cal en forma de sulfato ó de cloruro.

En estos dos últimos casos, no se puede asegurar que el tabaco no contuviese sales orgánicas de base de potasa, áun cuando el signo de su existencia, el carbonato de potasa, no se muestre en las cenizas.—Pero es, sin embargo cierto, que esas sales, dado que existiesen, se hallaban en menor cantidad en el tercer caso que en el segundo y en mucho más pequeña aún en el segundo que en el primero.

Si al apreciar los dos hechos, que acabamos de establecer, se consideran estas reflexiones, es posible formularlos definitivamente en los siguientes términos:

Cuando un tabaco natural es combustible, sus cenizas contienen carbonato de potasa y encierra en su estado normal sales orgánicas de base de potasa.

Cuando un tabaco natural es incombustible, sus cenizas no contienen carbonato de potasa.—Las sales orgánicas de base de potasa, supuesta su existencia, se hallan en ese tabaco en menor cantidad que en un tabaco combustible.

4º y 5º Un tabaco natural incombustible se vuelve combustible, cuando se le incorpora una sal orgánica de base de potasa, en tal cantidad que las cenizas del tabaco así preparado, contengan carbonato de potasa.

Un tabaco natural, combustible, pierde su combustibilidad cuando se le incorpora una substancia de tal naturaleza que las cenizas no contengan carbonato de potasa.

Estos dos hechos han sido demostrados por la siguiente série de experimentos.

Despues de haber preparado oxalato, tartrato y citrato de potasa, Schlœsing ha analizado esas sales para determinar el peso de carbonato de potasa obtenido por la incineracion de una cantidad dada de cada una.—Estas sales estaban destinadas á ser incorporadas á tabacos incombustibles cosechados en Argelia y Bocas del Ródano.

En segundo lugar, ha preparado sulfato de magnesia, cloruro de calcio, sulfato y clorhidrato de amoniaco. Estas sales incorporadas á tabacos combustibles estaban destinadas á introducir en ellos ácidos sulfúrico y clorhídrico y por consiguiente debían hacer desaparecer de las cenizas el carbonato de potasa.—Analizó igualmente esas sales con el fin de poderlas emplear en su oportunidad en proporciones determinadas.

En tercer lugar, hizo escoger en los talleres de la manufactura de París los siguientes tabacos:

Argelia, Bocas del Ródano tan incombustibles como fué posible hallarlos.

Brasil para capas y tripas, tan combustible como fué dado encontrarlos.

Las hojas de cada especie fueron mezcladas y con cuidado distribuidas en muestras. Es preciso que cada paquete ó muestra contenga un cierto número de hojas, por lo ménos, una docena, á causa de las diferencias de composicion que presentan las hojas de una misma especie áun cuando sean tomadas en el mismo manojo.—Las muestras han servido para determinar humedades absolutas y el análisis de las cenizas.

MATERIAS SOLUBLES.....	Sulfato de potasa.....	0.88	0.33	2.78	3.00	48.93	53.53	31.71	En 100 de cenizas de Argelia.
	Cloruro de potasio.....	18.11	22.26	15.70	10.31	6.62	5.02	6.57	
	Carbonato de potasa.....	6.94	17.52	25.02	11.39	10.15	6.92	7.90	En 100 de cenizas de Bocas del Ródano.
	Sulfato de cal.....	7.48	--	--	9.07	3.40	4.73	11.34	
MATERIAS INSOLUBLES....	Carbonato de cal.....					48.93	53.53	31.71	En 100 del Brasil para capa.
	Fosfato de cal y óxido de hierro.....					6.62	5.02	6.57	
	Magnesia.....					10.15	6.92	7.90	En 100 del Brasil para tripa.
	Arena y sílice.....					3.40	4.73	11.34	

Para incorporar una de esas sales en proporcion determinada á un tabaco, se operaba de la siguiente manera:

Se sumerjian durante algunos segundos, en un vaso lleno de una disolucion de la sal, las hojas del tabaco con anticipacion extendidas. Se las retiraba en seguida y se sacundian. Siendo la inmersion de corta duracion, el líquido no tenía tiempo de penetrar en el tabaco, y no tomaba de él una cantidad apreciable de sus principios solubles. Las hojas estaban simplemente mojadas en sus dos caras. Se las abandonaba durante 24 horas, en una caja revestida de estaño, en la cual era imposible la evaporacion. En este espacio de tiempo el líquido depositado en la superficie de las hojas penetraba en su interior junto con la sal disuelta, mezclándose ó incorporándose estas á las otras materias contenidas en el tabaco. Despues de una desecacion de algunas horas al aire libre, las hojas así tratadas habían recuperado con exactitud su natural aspecto. Las hojas despues de su inmersion no absorben una gran cantidad de agua El tabaco de Argelia absorbe cerca de 40 por 100 y el del Brasil de 50 á 60.

Para suministrar á las hojas la cantidad deseada de una sal, cantidad calculada segun la proporcion de cal ó de carbonato de potasa contenida en las partes solubles de la cenizas, Schlœsing principiaba por determinar la cantidad de agua que absorbían pesándolas ántes y despues de su inmersion en el agua pura. Tomando por base esa cantidad determinada por el cálculo, la cantidad de sal que debía disolver en un litro de agua, de tal suerte, que despues de la inmersion, el tabaco retuviese la dósis requerida de esa sal. Las hojas mojadas en agua pura, permanecían como las otras, 24 horas en la caja estañada: despues eran secadas y torcidas en forma de cigarros. Estos eran comparados más tarde con los elaborados con hojas de la misma especie: pero tratadas con las disoluciones salinas.

Continuará.

Reunion de gremios.

El domingo 9 del corriente, á las doce de su mañana y en los salones del Casino Español, se celebrará Junta de Síndicos de los gremios de Comercio, Industria, Artes y Oficios, para tratar de asuntos que se relacionan con los mismos. La Comision nos encarga que roguemos á dichos señores la puntual asistencia.

Otro vapor de la Vuelta-Abajo.

Dias pasados hablamos de la visita hecha al vapor *José R. Rodriguez*, m

entre Inglaterra y Rusia referentes á la demarcacion de las fronteras del Afghanistan no están muy adelantadas. La cuestion del desfiladero de Zulficar no está resuelta todavía y ninguno de los dos gobiernos parece dispuesto á abandonar sus reivindicaciones.

El hermano del general Komaroff ha escrito al *Svet* que la conquista de Herat en la actualidad es imposible por causa de los grandes calores.

El gobierno inglés no confiando en el resultado de las proposiciones hechas á Rasabaule para salvar la guarnicion de Rassala, ha reanudado las negociaciones con Italia para que en el próximo otoño esta vaya á socorrer dicha plaza. La Italia ha recibido bien las indicaciones, pero quiere que en el caso de expedicion los inglesos tomen parte en ella.

Mr. Robert Bourke, subsecretario de estado y de relaciones exteriores, ha declado esta tarde en la Cámara de los Comunes que el gobierno ha recibido despachos confirmando la noticia que anunciaba que la guarnicion de Kassala habia rechazado las fuerzas del Mahdi causándoles serias pérdidas. Mr. Bourke dijo además que el gobierno tomaba disposiciones para socorrer las guarniciones sitiadas. Esta declaracion ha sido recibida con aplausos.

Se asegura que en el *Foreing Office* se han recibido pruebas incontestables de la muerte del Mahdi.

Se supone que el empréstito egipcio se negociará al 3 p.$ de interés.

Mr. Gladstone en una carta á un elector dice que cuenta que los electores á quienes se ha concedido últimamente el derecho de sufragio, manifestarán su predileccion por los liberales y su política. Termina diciendo que abriga la confianza de un completo triunfo de los liberales en las próximas elecciones generales.

El coronel F. Stanley, secretario colonial, en un despacho á Sir Hércules Robinson, gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, declara que el gobierno aprueba la conducta del general Warren en Bechuanelard y dice que este territorio no debe considerarse como dependiente de la colonia del Cabo, sino que debe colocarse bajo la autoridad directa de la Corona.

La actitud del secretario colonial parece indicar que Inglaterra quiere seguir una política vigorosa en el Africa Meridional y que desea extender sus fronteras hácia el Norte hasta la bahía de Delagoa, y el rio de Zambeze.

Lóndres, 28 de julio.—El coronel Stanley, secretario por las colonias ha manifestado esta tarde en la Cámara de los Comunes haber recibido del gobernador de la Barbada la copia de una solicitud á la asamblea colonial pidiendo la negociacion de un tratado de comercio entre los Estados-Unidos y las Antillas inglesas. Mr. Stanley nada ha dicho respecto á lo que el gobierno se propone hacer.

El empréstito egipcio se emitirá el juéves próximo.

Lóndres, 27 de julio.—El marqués de Salisbury tratando en un discurso de la cuestion Afghana ha elogiado la política de lord Beaconsfield. Esta política tenia por objeto establecer una frontera científica para la India, y fuera de esto no pedir nada más ni contentarse con nada ménos.

El marqués de Salisbury, á solicitud del baron de Staal, embajador de Rusia en Inglaterra, ha consentido en suspender las negociaciones sobre la demarcacion de la frontera afghana, hasta que Mr. Giers, ministro de negocios extranjeros de Rusia, haya podido proporcionarse un plano topográfico del desfiladero de Zulficar; que ha dado ya la órden de levantar.

Lóndres, 30 de julio.—En la cámara de los Comunes Mr. Henry Labonchere ha preguntado al gobierno si el gabinete Gladstone habia tenido la intencion de encargar al banco de Inglaterra la emision del emprestito egipcio, y en este caso cuál era el motivo del cambio verificado, cuando es evidente que la prima de las obligaciones hubiera evitado al Tesoro de Egipto una pérdida de 200,000 libras esterlinas. Se asegura, dice el *Daily News* que el príncipe de Bismark ha insistido en que los banqueros alemanes tuviesen una parte en el negocio, y que lord Salisbury ha consentido para congraciarse con el Príncipe de Bismark.

Sir Michael Hicks Beach, canciller del Echiquier ha contestado á Mr. Labonchere que M. M. Rothschild y Bleichroder han emitido una parte del empréstito en Paris y en Berlin á causa de las cuestiones internacionales que provoca este negocio. El gobierno, ha dicho, presentará á la Cámara la correspondencia que ha mediado sobre este empréstito.

La suscricion al empréstito egipcio de 45 millones de pesos está cerrada. Se ha elevado á cuatro tantos del valor del empréstito.

Lóndres, 31 de julio.—Mr. Robert Bourke, subsecretario de Estado de negocios extranjeros, ha dicho en la Cámara de los Comunes que el gobierno no pedirá ningun crédito especial para socorrer á Kassala, puesto que quedan fondos suficientes del último crédito para la expedicion del Soudan y para pagar todos los gastos.

Lóndres, 1º de agosto.—La Cámara de los Comunes ha desechado por 125 votos contra 91 la enmienda al *Criminal Act* proponiendo castigar con azotes á los que ultrajasen á una niña.

Correspondencia del "Diario de la Marina"

Nueva-York, 30 de julio.

Si mucho dió que hablar á los periódicos la enfermedad del general Grant, su muerte ha producido un verdadero alud de artículos, correspondencias, despachos, descripciones, comentarios, discursos, anécdotas, reminiscencias, panegíricos, sermones y conferencias.

Los más emprendedores han tomado el camino de Mount Mc Gregor, y han seguido hasta llegar á la casa mortuoria del general Grant, atiborrando por entre las rendijas de puertas y celosías, con su libro de memorias en la mano, para ir anotando los más ligeros movimientos, insignificantes palabras y mínimos ademanes de cada individuo de la familia. Con ese esplionage han podido sorprender los procedimientos del embalsamador que han quitado al cadáver los sucios labrados por el sufrimiento, así como la lividez de las facciones y la rigidez de los miembros. Han llevado su escudriñamiento hasta tomar nota prolija de la ropa con que el pardo asistente del general vistió el cadáver, y no olvidan en su extremada nimiedad, detalles de tanta trascendencia como son el haber hecho dicho asistente un lazo en la corbata negra del cadáver y otros lazos en las cintas de los zapatos de charol que le calzó (¡mieu ustedes qué raro prodigio!) *despues* de haberle puesto medias blancas! Decididamente para estos *reporters* no hay nada sagrado, ni áun la muerte!

Todo el interés que pueda entrañar el detalle de la mortaja del general Grant, queda servido con la noticia de que se ha vestido el cadáver con el traje de paisano y nó con el uniforme de Capitan General, como correspondia á su grado.

El lugar de su entierro ha sido objeto de grande y acerba controversia en todo el país. Dije á ustedes que el Corregidor de la ciudad de Nueva-York habia ofrecido á la familia cualquiera de los parques de la metrópoli para enterrar en él los restos del general Grant, y que la familia habia escogido el *Central Park*, como el sitio más á propósito. No bien se hubo anunciado esta determinacion cuando se levantó en toda la República un murmullo de descontento, y vinieron los periódicos del interior llenos de protestas contra "la inmerecida distincion" que se hacía á la imperial ciudad del Hudson. En Washington, sobre todo, era general la indignacion, porque la capital de la República aspiraba á ser la depositaria de los restos del ilustre soldado y dos veces Presidente de la Union que él supo preservar con su espada. Hay cerca de Washington un parquecito de inválidos, llamado *Soldiers Home*, y ese lugar retirado y pintoresco se consideraba como el más á propósito para guardar los restos del héroe de Richmond.

Otras ciudades de la Union se encelaron tambien de ver á la gran metrópoli mercantil favorecida con la decision de la familia Grant, y entre las que más se han opuesto á esa eleccion, figura en primera línea Chicago, cuyos periódicos se deshacen en denuestos, insultos é improperios contra la "ciudad imperial", á la cual califican de anti-americana, inglesada y cosmopolita, foco de vicios y corrupcion, invernadero de inmigrantes exóticos, jaula de monos imitadores de las aristocráticas nulidades de Inglaterra, semillero de teócratas y plutócratas, y otras lindezas por el estilo.

La verdad es que el pensamiento de enterrar los restos del general Grant en *Central Park*, no halló favorable acogida ni áun en esta misma metrópoli, por considerar que, siendo el Parque un lugar destinado al recreo y expansion de las masas, mal se avenía con la idea de colocar en él una tumba. El mismo Corregidor de la ciudad, comprendiendo el mal efecto que la eleccion habia causado en el público, dirigió al hijo mayor del difunto general una carta muy discreta, en la cual indicaba de un modo delicado que el *Riverside Park*, situado al extremo más alto de la ciudad y en la márgen del rio Hudson, ofrecia mayores ventajas y reunia condiciones más propias para ser el lugar consagrado á la sepultura del general Grant.

En virtud de tan atinado consejo, ha vuelto la familia sobre su determinacion, y el *Riverside Park* es definitivamente el lugar escogido para colocar hoy los restos del general Grant, y mañana el monumento que ha de perpetuar su memoria.

Esta nueva eleccion es más acertada que la primera. El Parque citado está léjos del barullo de la metrópoli, y la loma donde se abrirá la tumba domina el magestuoso rio Hudson, abarcando la vista desde allí un hermosísimo paisaje que incluye la márgen de Jersey, con sus roquizas y enhiestas "Empalizadas".

El entierro, que se verificará el sábado 8 de agosto, de conformidad con el programa que anunció en mi última carta, será solemne, imponente y memorable. Por disposicion del Secretario de la Guerra, háse encargado el general Hancock de dirigir y organizar el gran cortejo cívico militar que acompañará al féretro desde *City Hall*, ó sea la Casa de la Ciudad, hasta la bóveda que ya se está construyendo en el Parque de *Riverside* y que viene á quedar á la altura de la calle 127.

Formarán en la escolta tropas regulares de varias armas, un destacamento de la marina, las milicias de éste y de otros Estados y una falange numerosísima de la organizacion semi-militar conocida con el nombre de Gran Ejército de la República y compuesta de individuos que tomaron parte activa en la guerra civil. Asistirán además al entierro el Presidente Cleveland y todo el gabinete, delegaciones del Tribunal Supremo, del Congreso y de varios ramos del gobierno, los gobernadores de varios Estados, varias corporaciones oficiales, civiles, mercantiles y particulares, y, en una palabra, cuantas personas tienen alguna representacion en una ú otra esfera de la vida social ó política de la metrópoli.

Calcúlase que no bajarán de 200,000 personas las que formarán en el cortejo fúnebre, que ha de recorrer, desde el *City Hall* hasta *Riverside Park*, una distancia de siete millas y media. La carrera que seguirá el cortejo no está decidida todavía, por lo que toca á la parte que media entre la calle 57 y el punto objetivo. Saldrá el cortejo de *City Hall* á las 9 y media de la mañana, subirá por Broadway hasta *Union Square*, doblará por la calle 14ª hasta la Quinta Avenida, se remontará por ésta hasta la calle 57ª y luego seguirá por la misma Avenida hasta doblar por la calle 110ª, ó tomando la calle 57ª hasta Broadway continuará por el Bouleward hasta el punto de destino.

El general Hancock ha dictado ya las disposiciones necesarias para la organizacion y órden del cortejo desde Albany á esta ciudad y últimamente al lugar del entierro.

La metrópoli está enlutada. Casi todos los edificios de Broadway y muchos de otras Avenidas ostentan colgaduras negras y blancas; son muy pocos los que han desplegado buen gusto artístico en el arreglo y disposicion de las colgaduras. Se ven bastantes que afean el conjunto. Abundan los retratos enlutados del general Grant, y las banderas con orlas y corbatas negras. En algunos edificios se ven lemas y frases célebres del héroe de Appomatox. El aspecto de la ciudad me recuerda el que presentaba cuando ocurrió el asesinato del Presidente Lincoln en 1865.

El gobernador del Estado de Nueva York ha expedido una segunda proclama con el objeto de declarar "dia de fiesta legal", el sábado 8 de agosto. Esta disposicion es debida á la peticion de los principales banqueros de la metrópoli, los cuales en su memorial llamaban la atencion del Gobernador á la circunstancia de que, sin ese requisito, no tendría carácter legal la fiesta y tendrían por lo tanto que permanecer abiertos los bancos y las oficinas de comercio.

El Mayor de la ciudad ha nombrado una comision, á cuya cabeza figura el ex-Presidente Arthur, siendo vice-presidentes de la misma el Mayor Grace y Mr. Hamilton Fish, tesoreros los Sres. Drexel, Morgan y Cª y secretario un jóven de color, con el objeto de abrir una suscricion nacional para erigir en la tumba del general Grant "un grandioso monumento que patentice á las futuras generaciones el aprecio en que el mundo civilizado ha tenido el génio, el valor y las proezas del hombre más grande de esta nacion."

Se me figura que la emocion hace cometer á esta gente algunas inconvenientes é inconmensurables hipérboles. Ya verémos si el monumento corresponderá á ese portentoso anuncio. ¡Quiera Dios que no venga á aumentar los adefesios del arte con que se ha pretendido embellecer estos parques y estas plazas!

K. LENDAS.

GACETILLAS

TEATRO DE IRIJOA.—Las personas que hace tres ó cuatro dias pidieron por nuestro conducto á la galante empresa de Irijoa la repeticion de *La Mascota*, van á ser complacidas mañana, sábado, para cuya noche se anuncia dicha obra, en funciones de tanda, á las horas de costumbre. El lúnes se estrenará *¡Viva mi tierra!*

PUBLICACIONES VARIAS.—Nos han visitado *El Clamor Público*, *La España*, *El Figaro* y el *Boletin de la Asociacion de Madres Católicas*.

Tambien hemos recibido el primer número de la *Revista de Galicia*, publicacion mensual que ha comenzado á ver la luz en esta ciudad. Le deseamos buena suerte y larga vida.

TEATRO DE CERVANTES.—Para mañana, sábado, se anuncian en dicho coliseo las zarzuelas *El Ruiseñor* y *La Gallina Ciega*, en funciones de tanda á las ocho, las nueve y las diez, con baile al final de cada una.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Ldo. Reol. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Sr. M. Sanchez. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la de Pueblo Nuevo, de 2 á 3, por el Ldo. Mejias.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente:

"El domingo 9 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Informe médico legal en un caso de rapto, por el Dr. Montané.—2º Otro informe sobre el mismo asunto, por el Dr. Rodriguez.—3º Consulta respecto á un caso de envenenamiento, por el Dr. Rovira.—4º Estudio de un desinfectante, por el Dr. Donoso.

Vacuna.—Se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los doctores Machado y Riva.

Habana y agosto 7 de 1885 —El Secretario general, *Antonio Mestre*."

PRENDAS ROBADAS.—En la madrugada de hoy desaparecieron del vapor de guerra *Jorge Juan*, llevados por un individuo que desertó, dos relojes de oro, remontoir, uno más pequeño que el otro, y llevando la tapa guarda-polvo del mayor la siguiente inscripcion:

"Presented to Don Rafael Bausá y Apodaca commanding H C. M. gunboat Rayo by the underwriters in interest in appreciation of the services rendered to the bark Charles J. Ward when ashore at Puerto Padre Cuba February 1882."

La caja de este reloj tiene el nº 14939, y la máquina el 15,043.

Nos apresuramos á dar el aviso á las casas de préstamo, para que puedan detener al individuo que los lleve á empeñar, si esto ocurre, una vez conocida la procedencia de esas prendas.

EL PALENQUE LITERARIO.—Hemos recibido el número tercero del periódico quincenal que así se titula. Contiene trabajos en prosa y en verso de los Sres. Imbernó, Sellen, Valdivia, Armas, Valdés y Costales. La redaccion y administracion del referido colega se halla situada en la imprenta *La Idea*, Estrella esquina á San Nicolás.

PLAZA DE REGLA.—La funcion del próximo domingo en dicho local se compondrá, como hemos dicho en nuestros últimos números, de la lidia de cuatro toretes, por aficionados, y de la lucha del famoso elefante *Romeo* con un bravo cornúpeto. Hay tres escogidos al efecto. Si el primero no quisiese combatir con el paquidermo, se le soltará el segundo; pero si tampoco éste se prestase á medir sus fuerzas con el de la trompa, saldrá á plaza el tercero, con lo cual se dará fin al acto, haya ó no haya pelea.—Seguimos apostando doble á sencillo en favor del corpulento *Romeo*.

CÍRCULO DE TRABAJADORES.—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

"Círculo de Trabajadores de la Habana. Secretaría. Acordado por el Comité Administrativo que la junta general ordinaria tenga efecto el domingo 9 del corriente, á las doce del dia, cito por este medio á todos los compañeros asociados, para que en el citado dia y hora concurran al local del Círculo, Monte esquina á Amistad, altos del café Marte y Belona.

Siendo esta junta la semestral y debiendo elegirse en ella el Comité que ha de administrar los intereses del Círculo en el segundo semestre, lógico es, y así debe esperarse, que asistan todos los asociados.

Hé aquí la órden del dia:

1º Balance.
2º Memoria.
3º Elecciones generales.
4º Proposiciones generales.

Habana, agosto 1º de 1885.—*Enrique Messonier*, Secretario."

GALERÍA LITERARIA.—La de Pozo, Obispo 32, ha recibido por el *Mendes Núñez* colecciones de periódicos de la Península, diarios y semanales, fumigados y sin microbios, que vende á precios sumamente módicos. Entre ellos sobresalen, por sus caricaturas iluminadas, los de Madrid y Barcelona que para dicha casa traen todos los vapores-correos nacionales.

DESINFECTANTE.—El Sr. D. José Alvarez y Piñeiro ha tenido la bondad de remitirnos una muestra de una materia para desinfectar las casas, que unida á las lechadas y pinturas, establecen una propicia salubridad en las viviendas.—A dicho invento le ha dado el nombre de "Salud y bien público," y lo ofrece grátis para los pobres en la calle del Egido número 9.

BREVEDAD.—Un jóven, que quería dedicarse á los negocios ó iba á abrir una nueva tienda, consultó á sus amigos acerca del rótulo que pensaba inscribir en la vidriera de su establecimiento, y era como sigue: "Juan Pérez, sombrerero, fabrica y vende sombreros por dinero contante", á lo cual acompañaba la muestra de un sombrero. Uno de los amigos le indicó que, puesto que fabricaba y vendía sombreros, la palabra "sombrerero" estaba de más. Por lo tanto la borró, quedando el rótulo: "Juan Pérez, fabrica y vende sombreros por dinero contante". Otro amigo le aconsejó que omitiese la frase "por dinero contante," pues que en más de una ocasion tendría que vender al fiado. Borróse pues y quedó: "Juan Pérez, fabrica y vende sombreros". Un tercer amigo le manifestó entónces, que al que compraba un sombrero le importaba poco quién lo había hecho, y que el rótulo debería de ser: "Juan Pérez, vende sombreros". Mas un cuarto alegó que la frase "vende sombreros" era á todas luces supérflua, puesto que nadie podía suponer que los sombreros se iban á dar de balde. El jóven aspirante á la carrera del comercio se vió, pues, obligado á borrar las superfluidades de su rótulo, y abrió su nueva tienda y empezó á hacer negocios con el simple lema de: "Juan Pérez".

FUNCION DE GRACIA.—La del artista ciego D. Rafael Viladini tendrá efecto el domingo próximo, en el circo teatro de Janó.—La sociedad coral *Dulzuras de Euterpe* ha ofrecido espontáneamente al beneficiado su cooperacion y cantará dos piezas en la citada funcion.

CÍRCULO MILITAR.—Recordamos á los aficionados á la esgrima que mañana, sábado, se efectuarán en dicho instituto los asaltos de armas que anunciamos en nuestro número de anteayer.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos de Salas. Funciones de mañana, sábado:

A las ocho.—*¡Aguanta!*
A las nueve.—*Medidas preventivas.*
A las diez.—*Aristocracia moderna.*

Al final de cada acto se cantarán *guarachas* y *puntos* del país.

MATINÉE.—En la linda y fresca glorieta de la Playa de Marianao se efectuará el próximo domingo la cuarta *matinée* de la temporada.

Prepara para dicha fiesta nuevos danzones el popular Valenzuela, entre ellos *La Bochita*, que tanto gustó en el asalto que varios jóvenes ofrecieron al director de *La Habana Elegante*.

Las temporaditas del Pueblo del Pocito están impacientes por que llegue el dia y las señoritas de la comision, en la Habana, reparten numerosas invitaciones entre sus amigos.

DONATIVOS.—Una señora caritativa nos ha enviado tres pesos billetes, para que se distribuyan entre las pobres ciegas Dª Luisa Valdés, Dª Josefa Robledo y Dª Rita Ramos. Mil gracias á la donante en nombre de las favorecidas.

AMAGO DE INCENDIO.—A las dos y cuarto de la tarde de ayer, lo hubo en una casa de vecindad de la calle de San Rafael, esquina á Gervasio, á causa de haberse prendido fuego á varias piezas de ropa y otros objetos que estaban depositados en una barbacoa de la precitada casa.

Con la premura que se requiere en estos casos, se presentaron en el lugar de la alarma las bombas *Cervantes* y *Virgen de los Desamparados*, las cuales no llegaron á funcionar por haber sido sofocado el fuego por los inquilinos y vecinos más cercanos.

PENSAMIENTOS DIVERSOS.—Cuando llega la vejez despues de una vida pasada noblemente, no es la decadencia la que principia, sino la aurora de la inmortalidad.—*Mad. Stäel.*

—El hombre más feliz es el que sabe establecer una íntima relacion entre el principio y el fin de su vida.—*Gœthe.*

—He conocido hombres dotados de buenas cualidades, muy útiles para los demás, y sin utilidad para sí mismos, así como un reloj de sol en la fachada de una casa, que indica las horas á los vecinos y á los transeuntes, pero no al propietario.—*Swift.*

—La afectacion en el lenguaje, en los ademanes y en el traje, es como una luz con la cual se descubre inmediatamente en nosotros la ausencia de gusto, de sensatez ó de sinceridad.—*Locke.*

—El abuso que se hace de la palabra *necesario*, es causa de la ruina de muchas familias y aún de la de muchos Estados. Los niños y los insensatos todo lo desean, todo les es necesario, y nunca saben distinguir las cosas. Se da una prueba de poco juicio haciendo una lista demasiado larga de cosas *necesarias*.—*Halifax*

—La verdad es como el corcho, que sobrenada siempre por más esfuerzos que se hagan para sumergirlo.—*W. Temple*

POLICÍA.—Por el Juzgado Municipal de Belen se instruyen diligencias sumarias, en averiguacion de quién sea un moreno, que en la tarde del dia 5 del corriente robó un reloj de plata á un individuo blanco, en los momentos de hallarse en la calle de Compostela. El agresor, al emprender la fuga arrojó la leontina y relicario del expresado reloj.

—En el noveno distrito fué detenido y remitido en clase de incomunicado al Juzgado Municipal del Cerro, un pardo por aparecer como autor del robo de varias prendas de ropas, perpetrado en una casa de la calle de Domínguez.

—A la delegacion del quinto distrito fueron conducidos en la noche de ayer dos pardos y un individuo blanco, por aparecer como autores del disparo de un arma de fuego, hecho en la calle del Arsenal esquina á Factoría.

—Una pareja de Órden Público redujo á prision á un vecino de la calle de Estevez, porque al montar en uno de los Omnibus del *Bien Público*, en la Plaza de Armas, tuvo la desgracia de que se le cayese el revólver que portaba, el cual se le disparó sin que afortunadamente ocasionase daño alguno.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr: C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas en las cuales se requiera un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas.—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, Newyork.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.
Importacion directa de billetes.
106, OBISPO 106.
CORREO APARTADO 432.
TELEGRAFO: CALDERON, HABANA.
Lista de los números premiados en los billetes expendidos por esta casa, en el sorteo verificado en Madrid el 27 de julio de 1885.
Los jugadores que hayan sido agraciados con los siguientes premios, pueden pasar á percibir su importe á
Obispo 106.
4,680 ..... $6,000
Números premiados en 100 pesos.—10067—10068—1718—4853—4968—4990—5783—5857—7054—7373—10812.
106, OBISPO 106.
JOSÉ MARIA LOPEZ.
Unica casa que recibe los telegramas á las diez de la mañana del dia de la jugada.
HAY BILLETES
para el 17 de agosto, á 3 escudos, para el 26 de agosto, á 3 escudos y para el 5 de setiembre, á 10 escudos.
Cn 924 P 2-7a 2-7d

SOCIEDAD
de Beneficencia de naturales de Cataluña.

En la Junta General celebrada el domingo 2 del presente, bajo la Presidencia del Sr. Director D. Emilio Roig y Roig, resultaron elegidos para la Junta Directiva de este Instituto para el año cuadragésimo quinto de su creacion, los Sres que se anotan por el órden numérico de votos que obtuvieron, segun el artículo 42 del Reglamento.

DIRECTOR.
D. Prudencio Rabell y Pubill ..... 103 votos.
TESORERO.
D. José Jané y Alegret ..... 61 votos.
SECRETARIO.
D. Eusebio Dardet y Gil ..... 80 votos.
VOCAL DE PASADIS.
D. Antonio Gili y Raventós ..... 105 votos.
CONCILIARIOS.
D. Jaime Pona y Mas ..... 106 votos.
" Francisco Raventós y Pometa ..... 106 id.
" Cárlos Gali y Surís ..... 106 id.
" Rafael Marsan Claverat ..... 106 id.
" Pascual Monrabá Cortadella ..... 106 id.
" Juan Puig y Grimalt ..... 106 id.
" Antonio Grifols Rafecas ..... 106 id.
" Cándido Cerda Ramon ..... 106 id.
" José Dasca ..... 106 id.
" Juan Sureda Guiart ..... 105 id.
" Joaquin Subirana Pericot ..... 106 id.
" Leonardo Chia Alba ..... 59 id.
SUPLENTES.
D. Juan Pascual y Vilajuná ..... 106 votos
" Salvador Vieta Ros ..... 106 id.
" Salvador Costa Macía ..... 106 id.
" Clemente Sala Villalonga ..... 106 id.
" Miguel Nolla ..... 106 id.
" Miguel Pascual y Formosa ..... 106 id.
" Marcelino Soler San Martí ..... 106 id.
" Pedro Corratgé ..... 106 id.
" Federico Moncunill Escofet ..... 106 id.
" José Roca Sastres ..... 106 id.
" José Fortó y Jordá ..... 106 id.
" Juan Mirabet y Bofarull ..... 106 id.
Habana, 4 de agosto de 1885.—El Secretario, *Luis Escuder.* 10294 P 1-6a 2-7d

SUSPENSORIOS.
Los higiénicos de Roca son cómodos, frescos, adaptables, sin molestia y de fácil aplicacion.
GUARDA camisas blindadas (gran novedad) para evitar las manchas de la go.... ¡¡alto!! salvavidas para navegar.
OTRO ALTO y..... puntos suspensivos, que aquí está ROCA, la roca tarpeya de la blenorragia.
Más pormenores: muestrario y nota de precios á todas horas y se remiten por correo.
Roca está siempre en su despacho
TENIENTE-REY 36,
ENTRESUELO.
NOTA.—Precisan mil paquetes cinta de hilo nº 16 con 14 m.
CORREO: EMILIO ROCA.—HABANA.
10290 P al-5—d3-6

CENTRO GALLEGO.
Sociedad de Instruccion y Recreo.
SECRETARIA.
La Junta Directiva ha dispuesto que el domingo 9 del corriente tenga efecto en los salones de este Centro una **REUNION FAMILIAR** en la que tomarán parte las Secciones de Declamacion y de Canto, terminando con dos horas de baile al piano.
Se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento, y á los Sres. sócios les servirá de entrada el recibo de la cuota de julio último.
Habana, 6 de agosto de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cn 928 P 3-7

LOTERIA DE MADRID
GALIANO 59.
En el sorteo verificado hoy, 6 de Agosto, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
7,787	250.000
5,552	125.000
8,514	800
10,020	800
12,112	800
15,914	800

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el 17 de Agosto, consta de 1,218 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Habana 59. P Cn 927 1b6-2d-7

ULTIMA HORA.
Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 doblones.
Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.
MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.
Cn. 894 P 1-A

CRONICA RELIGIOSA

DIA 8 DE AGOSTO.

San Ciriaco y compañeros, mártires, y San Severo, presbítero y confesor.

San Severo, presbítero y confesor.—Natural de la India, fué tan fervoroso en sus predicaciones que, andando de region en region anunciando á Jesucristo, llegó hasta Viena de Francia, en cuya ciudad convirtió una multitud de infieles, destruyó un templo de los ídolos, y levantó otro en honor del protomártir San Estéban. Despues de haber consagrado toda su vida á la propagacion del Evangelio, murió en paz, durante el siglo V.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias, las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, ocupan de las preces de costumbre y de aquí va al Espíritu Santo.

MONASTERIO DE
Santa Clara de Asis.
Fiestas en el mes de agosto.
Sábado 8.—Misa votiva á San Lorenzo, á las nueve de la mañana, estando el sermon á cargo del P. Alfredo V. Caballero, capellan administrador de Paula.
Dia 11.—A las cinco solemnes vísperas de Santa Clara y á las siete y cuarto salve á toda orquesta.
Dia 12.—Solemne funcion á la Santa Madre con misa cantada á las nueve y sermon á cargo del Rdo. P. Royo S. J.
Dia 14.—Salve á las siete y cuarto.
Dia 15.—Fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora: misa solemne á las nueve, con sermon. El mismo dia, á las siete y media de la tarde, gran salve.
Dia 16.—Festividad del S. P. San Francisco, misa á las nueve y sermon por el R. P. José Carmelita.
Dia 17.—Octava de la Santa Madre, misa á las nueve y ocupará la cátedra sagrada el Dr. D. Agustin Margiano, párroco de Guadalupe. 10295 9-7

Iglesia Parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje.
El domingo 9 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la fiesta solemne que anualmente consagra esta Parroquia á la Stma. Virgen del Cármen, siendo costeada con las limosnas de los fieles. El sermon está á cargo del R P. Pio Gaités de las Escuelas Pías.—El Párroco, *Rafael Alomá.* 10347 2-7

Iglesia de San Francisco de Paula.
Cultos religiosos á Ntra. Sra. de las Nieves
El viérnes 31 del corriente, á las 6½ de la tarde despues del Santo Rosario, comenzará la novena.—El sábado 8 de agosto, al oscurecer, Gran Salve.—El domingo 9, á las 8 de la mañana, será la solemne fiesta con Misa cantada á toda orquesta y sermon: ocupará la Sagrada Cátedra el Pbro. Sr. D. Félix Vidal, escolapio. 10034 8-1

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE AGOSTO DE 1885.

Servicio para el 8

Jefe de dia.—El E. S. Coronel del 6º Batallon de Voluntarios, D. Jorge Ferran.
Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.
Médico para los baños.—El de Escribientes y Ordenanzas, D. Gaspar Quiroga.
Capitania general y Parada.—6º Batallon de Voluntarios.
Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.
Batería de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3 de la Plaza, D. Francisco Sobredo.
Imaginaria en idem.—El 1º de la misma, D. Primitivo Clavijo.
El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

GANADO. Mercado. Habana 5 de agosto de 1885.

	Mineo.	Pasta.	Industrial.	Precios.
Toros del país	238	79		45 á 55 B.R.
Bueyes	28	85,979 kilos.		Bueyes limpio ..... 35 cts.
Novillos bajos	198			Id. id. lavado ..... 35 id.
Terneras	34			Id. id. limpio ..... 35 id.
				Id. id. lavado ..... 35 id.
				Vaca limpia ..... 30 id.
				Id. id. lavada ..... 30 id.
				Ternera limpia ..... 35 id.
				Id. id. lavada ..... 35 id.
				Cerda limpia ..... 35 id.
				Id. id. lavada ..... 35 id.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Carneros.	Cerrad.	Pelad.	Kilos.	Ayer.	Precios.
Cuartos	17	100	125	4445	52	Carne: á 30 cts.
Carneros	26	563			220	Manteca: á 30 id.
						Cecinas: á 35 id.
						Cueros: á 40 id.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Mansos.	Precios.
Vacas	70	Vaca gorda ..... 6 onzas oro.
Bueyes	4	Id. id. ..... 6 id.
Terneras	3	Ternera ..... 6 id.

PÉSAME.

Recíbalo con verdadero sentimiento mi apreciable amigo D. Pedro Matilla y su desconsolada esposa Dª Caridad Pardo, por la sensible pérdida que han sufrido con la muerte de su muy querido hijo Pedro Ildefonso, acaecida el 4 del corriente. ¡Dios le haya acogido en su santo seno! —*Un amigo.*
10374 1 8

AVISO.

Con esta fecha y ante notario, ha quedado disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon de Estevez Miniño, habiéndome hecho cargo de todos los negocios de la anterior sociedad, así como de la liquidacion de los créditos activos y pasivos.

Union de Reyes, agosto 5 de 1885.
Eleuterio Miniño.
10391 2 8

¿Quién en la Habana
no sabe que en la calle de Compostela n. 50 entre Obispo y Obrapía está la gran casa de contratacion LA PERLA, donde se adelanta dinero en pequeñas y grandes partidas, con garantía de alhajas y otros objetos que tengan valor, se ha hecho una gran rebaja en los intereses de todo empeño que pase de $50; esta casa tiene acreditado vender más barato que todas las de su giro, verdad es que hay un colosal surtido en alhajas y por eso es la única casa que vende las prendas al peso de oro.
VISTA HACE FE.
50, COMPOSTELA N. 50.
10407 8 8

ASOCIACION
DE
Dependientes del Comercio de la Habana.
SECRETARÍA.

Segun acuerdo de la Directiva de esta Asociacion, el sábado 15 del mes actual, á las siete y media de la noche tendrá lugar la Junta general ordinaria del 4º trimestre del 5º año social; y para cumplimentar el art. 24 del Reglamento recientemente aprobado por el Gobierno, el dia 16 á la misma hora del anterior, se celebrará la Junta general preparatoria de elecciones.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los Sres. Asociados, á los que se previene que á las Juntas expresadas habrán de asistir provistos del recibo del mes de la fecha.

Los nuevos Reglamentos impresos se repartirán por los cobradores y los

JUAN NARANJO

ha trasladado su establecimiento de zapatería á la calle del Obispo n. 119, entre Villegas y Bernaza, Habana.

10092 8-2

ZAPATERIA EL MODELO.

SAN RAFAEL Nº 1,

al lado del restaurant EL LOUVRE.

Trasladado ya este gran taller á su nuevo y espacioso local, su dueño lo ha montado de tal suerte que pueda ofrecer á este ilustrado público, calzado hecho en el país, hecho en **EL MODELO,** con elegantes hormas y excelentes materiales, más barato que el calzado de fuera.

EL MODELO tiene:

Zapatos de verano á $4-25 oro.
Idem becerro francés á 5 oro.
Idem idem idem á $5-50

Nosotros precios no pueden ser más equitativos.

Nuestro calzado bien conocido es del público por su elegancia, lo que dura y su buena confección.

Los materiales son de primera y todo el calzado de nuestra casa es hecho en **EL MODELO.**

NOTA.—Los encargos, mediante un pequeño aumento de precio, se hacen hasta en veinte y cuatro horas.

Cn. 869 26-25J

Trenes de Letrinas.

EL EXPRESO.

TELEFONO 1059.

Gran tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Este tren hace la limpieza más barato que ninguno de su clase y recibe órdenes en los puntos siguientes: Monte y Aguila, ferretería. Compostela esquina á Lamparilla y Obispo, bodegas. Animas y San Nicolás, bodega. Concordia y Lealtad, bodega. Manrique y Virtudes, bodega. Salud n. 1, farmacia La Barata. Belascoain 121, maicería, y Soledad esquina á Jesus Peregrino, donde está el Tren de **A. GOYA.**

10427 4-8

EL BIEN PUBLICO.

Gran Tren de limpieza de Letrinas, Pozos y Sumideros.

En vista de la proteccion con que el público nos dispensa hemos determinado montar este tren en más grande escala sin omitir gasto alguno, al alcance de todas las fortunas. Una carreta con 3 pipotes que hacen seis pipas $10 B|B, por 2 juntas $18 y pasando de dos juntas á $8 cada una.

Recibe órdenes en las bodegas siguientes: Galiano y Lagunas, Aguiar y Tejadillo, Cuba y Teniente-Rey, Monserrate y Lamparilla, Gloria y Cienfuegos, Indio y Rayo, Sus ductos Reina y Aguila, bodeza L Lopez y Cp.— Desinfectante grátis. 10219 4 5

LA COMPETENCIA.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, lo hace más barato que ninguno de su clase; á diez pesos carreta con tres pipotes que hacen seis pipas con un cinco por ciento de descuento, recibe órdenes en los puntos siguientes: Aguila y Reina, café La Diana; Merced y Damas, bodega; San Ignacio y O'Reilly, café; San Ignacio y Empedrado, puesto de fruta; Luz y Villegas, bodega; calzada del Monte, frente al Campo de Marte 49, barbería; Galiano y San José, Agencia de Mudadas n. 92. Su dueño vive Jesus Peregrino n. 43.—*Pablo Diaz y Valdivieso.*

Se da gratis el líquido desinfectante americano.

10199 5-4

El Nuevo Sistema

GRAN TREN PARA LIMPIEZA DE LETRINAS POZOS Y SUMIDEROS.—Á $8 B3. PIPA

SE DESCUENTA EL 15 POR 100 ARAMBURU ESQUINA A SAN JOSE.

Desinfectante desodorizador americano grátis.

Este sistema es el que más ventajas ofrece al público en el aseo, prontitud en el trabajo y economía en los precios de ajuste, recibe órdenes café La Victoria, calle de la Muralla.—Paula y Damas, Aguiar y Empedrado bodega.—Obrapia y Habana—Genios y Consulado—Amistad y Virtudes—Concordia y San Nicolás—Gloria y Cárdenas—Luz y Egido y Aramburu esquina á San José.

10207 4-4

EL MONTAÑES.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros Dando la pasta desinfectante á 8 reales pipa y se descuenta el 15 p%. Recibe órdenes en los puntos siguientes: Cuba y Amargura, bodega. Bernaza 72, bodega, esquina á Muralla, Habana y Luz, bodega, calzada de la Reina esquina á Rayo, café el Recreo y Cuba y Tejadillo, carbonería. Su dueño vive Zanja 119.—Anacleto Gonzalez Rey. 9880 10 29

Solicitudes.

PARA EDUCACION DE PRIMERAS LETRAS, ó sea de primera enseñanza se ofrece un hombre de edad peninsular, que ha ejercido esta ocupacion en la República Argentina ocho años y en esta Isla; prefiere el campo á la ciudad y en casa particular. Darán razon Sol n. 8 fonda. 10297 4 4

SE SOLICITA A DON ANTONIO MOLINA dueño de la bodega San Antonio partido de Bacuranao, cuarton de Guajayabo, para tratar de un asunto que le conviene, para lo que puede acudir á la Habana calle de San Ignacio n. 72. 10389 8-8

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA acompañar a una señora ó señorita ó para el servicio de mano de una corta familia ó para manejar un niño de uno ó dos años ó para cuidar una casa; no frisga suelos ni hace mandados y no tiene inconveniente en viajar: informarán calle de Espada 14. 10396 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA EL SERvicio doméstico y otra para cuidar una niña, pagándole á la primera 15 pesos billetes y á la segunda $10 idem y ropa limpia no salen á la calle. Lamparilla 94. 10416 4-8

LA PRONECTORA.—SE SOLICITA UNA NIñera castellana, una cocinera vizcaina, dos camareros de hotel y particular con buenas referencias y se proporciona toda clase de empleados y sirvientes, sin retribucion. Amargura 54 10428 4-8

SE SOLICITA

un oficial de barbero para el campo, inmediato á esta capital: informarán Aguiar n. 100, esquina á Obrapía, peluquería. 10378 4-8

ATENCION.—SE SOLICITAN DOS BUENAS costureras de camisas, de majadas y de ojales, y una aprendiza de color de 10 á 12 años. Neptuno 62, tintorería. 10373 4-9

$700 ORO.

Se toman con hipoteca de una casa en la Habana, en buen punto, al uno por ciento anual, títulos claros: impondrán Salud 25, librería. 10429 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA COcinar y lavar para un matrimonio solo de moralidad reconocida, sin cuyo requisito no se presente: calzada de Galiano esquina á San Miguel, sastrería, darán razon 10414 4 8

UNA SEÑORA JOVEN, INTELIGENTE Y DE muy buena conducta, que sabe coser y cortar, desea colocarse de costurera ó bien para acompañar á una señora: informarán Manrique 124, esquina á Salud, á todas horas. 10409 6-8

BARBEROS.

Se solicitan dos, uno fijo y otro para sábados y domingos. Galiano 70. La Oriza. 10463 4-8

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA MOrena joven para criada de mano: tiene personas que la garantizen: Gervasio 36 informarán.

10372 4-8

UN PARDO DE MEDIANA EDAD SOLICITA colocarse de cochero ó criado de mano: tiene quien abone por su conducta. Tambien desea colocarse una criada de mano de color. Impondrán Mercaderes n. 28. 10385 4-8

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA DESEA CRIar un niño ó niña en su casa siendo el estipendio mínimo: informarán Galiano 59 esquina á Concordia. 10405 4-8

AVISO.

Se necesita un Sr. Capellan para el vapor español *Magallanes* La persona que desee ocupar dicha plaza puede dirigirse al capitan á bordo ó á los consignatarios del buque, Cuba 43,

J. Balcells y Cª

Cn 931 2 8a 2 81

Dinero.

Se toman á interés 4,000 pesos oro de menores para cubrir otra suma igual vencida, impuesta en una buena casa en esta ciudad. Informarán de esto como tambien de una casa que se vende en Tejadillo 59

10395 4 8

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENInsular en una casa buena de cocinera, que se duerma en el mismo acomodo, sabe guisar bien á la española, á la inglesa, á la francesa y á la criolla, lleva y limpia, tiene personas que respondan por ella, que no haya niños. Dragones n. 1 informarán. 10400 4-8

UNA SEÑORA DECENTE QUE SEA VIUDA, sin hijos y quiera hacer las veces de madre de familia se solicita. Muralla 61, librería de Valdepares informarán ó en Guanabacoa San Antonio 34.

10407 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA COsir al campo y tenga referencias: calle Anchá del Norte 80, á todas horas. 10404 4-8

UN LICENCIADO DEL EJÉRCITO EN LA MEjor edad, que ha servido en el cuerpo de la Guardia Civil, solicita colocacion de sereno, de mandadero ó portero, tambien para la ciudad como para cualquier punto de la Isla, hablándolo desempeñado ya con inmejorables recomendaciones y toda confianza. Bernaza 18.

10392 4-8

BARCA ESPAÑOLA

Fama de Canarias.

Se solicita un capellan para la dotacion de dicho buque con destino á Canarias

Impondrán calle de San Ignacio 84

ANTONIO SERPA.

Cn 930 2-7a 2-3d

SE SOLICITAN DOS MORENAS, UNA PARA criada de mano que sepa coser bien á la máquina, y otra de 13 á 16 años para manejar un niño, y que ambas tengan buenas referencias. Informarán Amargura n. 1 esquina á Mercaderes. 10313 4-7

SE SOLICITA

un muchacho de doce á quince años de edad para ayudar al servicio de mano en una casa de corta familia: impondrán Campanario 133. 10307 4-7

UNA SEÑORA EXTRANJERA QUE SABE PERfectamente el inglés y aleman y entiende regular el español desea colocarse para el cuidado de niños ó acompañar una señora. tiene buenas referencias: Hotel Navarra calle de San Ignacio 74 darán razon.

10344 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad y de moralidad reconocida en una casa particular para manejar niños con los que es muy cariñosa: tiene personas que la garantizen: calle de los Oficios 84 darán razon. 10352 4-7

CRIANDERA.—UNA MORENITA DE CUATRO meses de parida, es primerisa, de buena y mucha abundante leche, desea colocarse á media leche ó á leche entera, teniendo buenos informes. San José 35, entre San Nicolás y Manrique, á todas horas.

10370 4-7

SE SOLICITA PARA HACER MANDADOS UN muchacho peninsular de 12 á 14 años que sepa leer y escribir: se le darán 12 pesos y se le enseñará oficio de tintorería. Neptuno número 82, tintorería.

10311 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA LAvar y algo de cocina para corta familia y una muchacha de 12 á 14 años para la limpieza de la casa, que duerman en el acomodo y tengan buenas referencias. Gloria número 3 A, entre Egido y Zulueta.

10336 4-7

$50,000

Se imponen con hipoteca en todas cantidades y sobre alquileres, sueldos, muebles y rentas. San Miguel 186 impondrán. 10335 4-7

UN MATRIMONIO GALLEGO, DE 30 AÑOS de edad, desean encontrar una colocacion en casa particular ó de comercio: él para portero, criado de mano ó cobrador, y ella para criada de mano ó manejadora de niños, sabe lavar y planchar ropa y no tiene inconveniente en ir al campo ó al extranjero. Luz n. 3, altos del café. 10328 4-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar excelente criado de mano y con buenos informes de su conducta: Oficios n 7 darán razon. 10308 4-7

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano, blanca, que sepa coser, para la limpieza general de la casa, sin pretensiones y con personas que informen de su conducta. Zulueta 73 entre Monte y Dragones, altos, derecha, de 9 á 3. 10369 4-7

SE SOLICITA

una general costurera blanca que sea especial en ropa de hombre y tenga quien informe de su conducta, Lealtad 68. 10322 4 7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para cocinera. Teniente-Rey, baratillo de Calzada, plaza del Cristina 34. 10354 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular, de criandera á leche entera ó media leche; es sana y con leche buena y abundante y persona de moralidad, teniendo quien la garantice: Cármen n. 31, entre calzada del Monte y Tenerife darán razon.

10367 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad muy cariñosa con los niños, para el manejo de estos ó acompañar una señora: tiene quien responda de su honradez: Cármen n. 45; entre Esperanza y Vives darán razon. 10361 4-7

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR PAra cocinera de poca familia ó para acompañar una señora ó caballero ó criada de mano: tiene quien responda: darán razon Prado esquina á Virtudes, bolera

10355 4-7

Cristo 28 altos

Se solicita una cocinera para corta familia.

10345 4-7

Industria 28 altos

se necesita una criada de mano que sea aseada y tenga buenas referencias, se prefiere peninsular.

10331 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE 24 AñOs de edad, bien para manejar un niño ó acompañar á una señora, calle de San Miguel, esquina á Hospital, solar n. 16. 10322 4 7

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero de bastante inteligencia y sabe su obligacion que ha ocupado las casas principales y hoteles de esta capital, tiene personas que respondan por su conducta y moralidad, Villegas 103 y Obrapía 100.

10324 4-7

ATENCION: SE DESEA SABER EL PARADEro de D. José Fernandez Carvajal, se presente ó se dirija por correo á D. Antonio Suarez y Gonzalez, calzada de la Reina, café La Victoria número 157, para un asunto que le interesa de familia. Se suplica la reproduccion en los demás periódicos.

10275 4-6

A DON CIPRIANO ALVAREZ MANZANO, que tenia arrendada la casa Monserrate 103 y accesorias contiguas, las que abandonadas ha remitido las llaves por medio de un jóven, ignorándose su domicilio, se le solicita para un asunto de interés. Habana número 53.

10293 4 6

UN CORTADOR PARA SASTRERIA, QUE HA estado establecido en esta capital y cortando en buenos establecimientos, desea colocarse, lo mismo para esta que para el campo: puede desempeñar el ramo de camisería: tambien se venden dos patras, dos higueras y otras plantas: darán razon Inquisidor n. 3.

10298 4-6

SE SOLICITA

una buena cocinera de color de alguna edad. San Rafael n. 74: si no sabe bien su oficio que no se presente.

10301 4-6

SE SOLICITA

un criado de mano para el Vedado: calle quinta n. 38, á todas horas. 10296 4-6

SE SOLICITAN PARA EL SERVICIO DE DOS personas, una cocinera que á la vez desempeñe el lavado de ropa, y una criada para la limpieza de la casa y cuidado de dos niños: han de saber bien su obligacion y presentar buenas referencias. Amistad 45.

10281 4-6

SE SOLICITA

una cocinera peninsular para un matrimonio, y tambien una morenita de 10 á 12 años: ambas con buenas referencias. Jesus María 122, altos. 10279 4-6

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz. Bernaza 72.

10284 4 6

Se solicita

un criado de mano de buena conducta y moralidad con referencias, San Lázaro 95 B. 10268 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE CRIADO de mano con una familia corta ó matrimonio para el campo ó la ciudad, teniendo buenos informes de su conducta: calle de Luz número 30 darán razon.

10270 4-6

SE DESEA ALQUILAR UNA CRIADA DE MAno que sea buena costurera y cortadora, que presente buenas relaciones: en la calle de San Miguel n. 100 informarán. 10259 7-6

SOLICITA COLOCACION UNA PARDA DE 27 años para criada de mano ó manejar un niño de pocos meses: pueden informarse de su conducta Virtudes n. 52 10208 4 5

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO O DE color de 12 á 14 años de buen carácter para ayudar á los quehaceres: el trabajo es poco, el trato bueno y el sueldo arreglado. Crespo n. 10, esquina á San Lázaro, altos. 10221 4-5

Una cocinera

se solicita para corta familia, que sea aseada y presente buenos informes de su conducta. Neptuno 153, de 10 á 4 de la tarde. 10204 4-5

SE SOLICITA PARA LOS QUEMADOS DE Marianao una muchacha blanca ó de color de 12 á 14 años, vistiéndola, calzándola y enseñándola á coser en cambio de ayudar á los quehaceres de la casa; además se solicita una mujer para criada de mano dándole sueldo: informarán en la Habana Jesus María 134.

10252 4-6

Se solicita

un muchacho de 18 á 20 años para criado de mano para un matrimonio solo: calle de la Habana n. 133.

10253 4-5

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE para manejar un niño ó para criada de mano. Sitios n. 6 informarán. 10229 4-5

SE SOLICITA UN SOLO CON POCO CAPITAL para un tren de lavado, que tenga conocimiento en el comercio y una sea formal: Barcelona 22 informarán. 10239 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de mediana edad excelente criada de mano, acostumbrada á este servicio y la sea en la Habana ó el Vedado: Cárdenas 17 darán razon. 10258 4-5

SE SOLICITA UNA NEGRITA O PARDA DE 12 á 14 años, para enseñarla en lo doméstico y se aprenda que se le pagará gradualmente el sueldo que merezca. San Rafael 47. 10010 4-5

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA MOrena para criada de mano para corta familia; Peñalver 28 impondrán. 10232 4-5

Se solicita

una criada de mano que sea formal y cumpla su obligacion, tiene que hacer algun mandado: Galiano 65 entre San Miguel y Neptuno. 10237 4 5

INTERSANTE.—SE SOLICITA UN INDIVIduo que tenga oficio y haya servido en el ejército, guardia civil ó policía, sin nota que le perjudique, para encargado de una gran casa de vecindad; informarán Acuacate 12. 10231

QUE NECESITA UN MUCHACHITO DE COLOR de 10 á 14 años para criado de mano. darán razon Obrapía 86 y San Ignacio 70, sederia. 10236 4-5

OJO.—SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA blanca y otra de color, una cocinera, una lavandera y un muchacho, un criado de mano y trabajadores para el campo: se le da comida, se le paga el viaje; sueldo $8 50 centavos oro: desean colocarse criadas y criados, pidan y serán servidos O'Reilly 106 10214 4-5

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA BLANca, que duerma en su casa, que tenga personas que abonen por su conducta, Aguila 98 10256 4-5

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA BLANca ó de color, que sea formal y tenga buena recomendacion y quien la abone, y un niño de 8 á 10 años para acompañar una señora y la atienda de mano, que esta temporalmente la familia. Obrapía 57 altos impondrán y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cta. cajita. 10217 4-5

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO DE MEdianedad, que sepa coser á la máquina, vestir adecuadamente y que sea obligacion y sin pretensiones. Quinta la Ofelia, pasado el hotel de la Lisa Marianao. 10222 2-5

UNA SIATICO GENERAL COCINERO, ASEAdo y de buena conducta desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: calle de Jesus María número 1 darán razon: tiene personas que respondan de su conducta. 10225 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA EL SERVIcio de mano que no tenga pretensiones, ha de tener personas de respeto que acredi en su conducta; sin este requisito que no se presente: Estévez 86, barrio del Pilar, frente á la iglesia del mismo nombre. 10202 4-5

Salud 38.

Se solicitan envolvedores que sean cigarreros, cigarreros a la calle y un aprendiz. 10212 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para cocinera ó una corta familia ó para la limpieza de una casa, tiene personas que respondan por su conducta: calle del Pocito núm. 19. 10346 4-5

BARBERO

Se solicita un medio oficial de buena conducta. Cuba entre Lamparilla y Amargura, barbería.

10262 4-5

DESEA ACOMODARSE UN GENERAL COCInero y repostero, tiene quien responda por su conducta, Dragones 45. 10244 4-5

UN GENERAL COCINERO DE INTACHABLE conducta que ha trabajado en las principales casas de la Habana, desea colocarse: impondrán Angeles 18.

10137 4 5

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL COSturera de modista, corta y entalla por ligurin tanto de niña como de señora, solicita una casa de familia decente para trabajar: tiene personas que respondan por su conducta: calle del Tejadillo 33 darán razon.

10185 4-4

UN JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE en casa decente, para cochero ó criado de mano. Curazao número 35. 10187 4-4

Se solicita

cocinera ó cocinero de los que saben hacer los guisados sabrosos á la española y francesa, peninsular ó chino, con buenas recomendaciones. Obispo 42.

10200 4-4

UN MATRIMONIO GALLEGO, SIN HIJOS, desean encontrar colocacion para criado de mano y criada de mano ó portero: saben cumplir con su obligacion, juntos ó separados: tienen quien garantice su conducta: callejon de Velasco n. 21 darán razon.

10197 4-4

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A MEdia leche una parda, jóven, de moralidad, de un mes de parida; impondrán San Isidro 65.

10192 4 4

COCINERO.—UN GENERALISIMO COCINEro de cocer acostumbrado á desempeñar las mejores cocinas, muy conocido por su habilidad y buena conducta, desea colocarse en la Habana ó fuera de ella: informarán accesoria C, calle de Cuba, frente de la sacristía de Santa Clara. 10193

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA parda de seis meses de parida, recien llegada del campo, con muy buena leche y buenas referencias: impondrán calzada de Príncipe Alfonso n. 348, albetería.

10198 4-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA ISLEÑA para criada de mano, manejar un niño ó acompañar á una señora, sabe cumplir con su obligacion y tiene quien responda de su conducta. Darán razon Sitios 15:

10138 4-4

UNA CRIADITA DE COLOR DE DIEZ A DOCE años se solicita para entretener niños y pequeños quehaceres domésticos. Somerulos número 4.

10186 4-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y portero desea colocarse sea en casa particular ó toda clase de establecimiento: responden calle de San Miguel 114. 10196 4-4

UNA MORENA EXCELENTE CRIADA DE mano, acostumbrada á este servicio y manejadora de niños con los que es muy cariñosa, desea colocarse para una de las dos cosas: tiene personas que garanticen su conducta: calle del Morro n. 5 darán razon:

10141 4-4

UNA PARDA BUENA COCINERA DESEA COlocarse por su oficio: informarán Concordia 71.

10133 4-4

Cocinera.

Para una cocina corta y ayudar á la limpieza de la casa se solicita una criada que sea formal, blanca ó de color, Cárdenas 58. 10168 4-4

UNA BUENA COSTURERA DE COLOR QUE desea colocarse entiende de toda clase de costura de niño y de señora, y no duerme en la casa: calle del Aguacate 68 impondrán. 10161 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE UNA MEDIAna edad se ofrece á trabajar en una casa decente para lavar, planchar y rizar, ó bien para criada de mano: impondrán Gloria n 1. 10151 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEA ASEada y de moralidad para corta familia, no teniendo dichas condiciones que no se presente. O-Reilly 57, esquina á Habana, altos. 10152 4-4

CRIADA

Se solicita para el servicio de mano que sepa cumplir su obligacion y sea formal, se prefiere de la Península ó de color con referencias. San Nicolás 22. 10153 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSUlar para criada de mano ó bien para manejar niños, teniendo personas que garanticen su conducta: informarán calzada de Belascoain n. 32, bodega. 10170 4-4

UN JOVEN PENINSULAR EXCELENTE CRIAdo de mano desea colocarse: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan de su conducta: calle del Inquisidor 14 darán razon.

10175 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que sepa perfectamente su obligacion, duerma en el acomodo y tenga personas que respondan de su honradez y moralidad, calle de la Salud 20, altos. 10172 4-4

SE SOLICITA UNA MORENA COCINERA PAra corta familia: impondrán Paula número 37.

10156 4-4

UNA SEÑORA EN PERFECTO ESTADO DE salud y con buena y abundante leche desea colocarse para criar un niño. Aguila 116 informarán. 4-4

DESEA COLOCARSE DOS PARDITAS, UNA para colcinar á una corta familia y la otra de 13 años para servir á la mano ó manejadora de niños: informarán San Rafael 90. 10146 4-4

DINERO.

Se dan $2,000 en billetes y 700 en oro con hipoteca en una ó más partidas: Obispo 54, librería informarán.

10145 4-4

SE SOLICITA UNA EXTRANJERA PARA MAnejar á un niño de cuatro años y que sepa coser: de mas pormenores impondrán Manrique 69. 4-4

SE SOLICITA UN REPARTIDOR CON BUEnos informes y una buena planchadora, colocado ó á jornales: depósito de Legia, Empedrado 13. 10144 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse para cocinera, manejadora ó criada de mano: informarán Teniente Rey 29. 10163 4-4

UNA MORENA EXCELENTE LAVANDERA, planchadora y rizadora, desea colocarse en casa particular, tiene personas que abonen por su conducta: O-Reilly 32, maicería informarán. 10144 4-4

BARBEROS.

Hace falta un oficial y un aprendiz Monte n. 2, informarán, barbería 10150 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE EDAD, PREFIriéndola de color, ó bien una chiquita para criada de mano y acompañar á una señora; Lealtad 59. 10145 4-4

UN FARMACEUTICO

solicita regentar una botica. Consulado 106 botica Universal darán razon. 10099 6 2

ADMINISTRACION DE UN INGENIO

Una persona de carácter y de carrera, que por circunstancias especiales desea retirarse al campo, solicita la administracion, intervencion ó cuidado de un ingenio ó finca. Si á algun señor propietario le conviene utilizar sus servicios, y á la vez los de enseñanza en diversos ramos de instruccion y adorno, D. Manuel Baloira, calle del Obispo n. 102, le entregará una nota respectiva de su nombre, circunstancias y concesiones que respecto á retribucion puede hacer por no ser esclusivamente el interés el que á esta proposicion le estimula.

10043 6-1

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea blanco y que traiga buenas recomendaciones. Prado 70. 9639 8-30

UN TENEDOR DE LIBROS MUY PRACTICO, se ofrece para la contabilidad, correspondencia, etc., etc. de cualquier casa de comercio: garantía á satisfaccion: posee el inglés y no tiene inconveniente en salir de la capital: informarán Mercaderes 25, ferretería El Arca de Noe. 9725 15-25Jl

Compras.

SE DESEAN COMPRAR DOS CASITAS DE DOS ó tres mil duros oro cada una, libre de gravámenes, preferiéndose las que estuvieren situadas en esquina, ó bien una sola que valga hasta cuatro mil pesos oro oro. Por escrito á J. E. C. Esperanza 12, en Marianao, ó á Cuba 144, de 10 á 12. 10289 8-6

Se compran muebles.

San Miguel n. 71, pagándoles mejor que ningun otro. 10243 5-5

Se compran

muebles y planinos de Pleyel, pagando mejor que nadie pero los muebles que sean buenos, juntos ó por piezas nadie cierre trato sin pasar por ésta, Angeles 27. 10194 4-4

SE COMPRAN LIBROS,

métodos de música y papeles de música: las obras buenas y de texto se pagan bien: librería La Universidad, O'Reilly n. 36. 10128 8-2

Se compran libros

de todas clases é idiomas, las obras buenas y de texto se pagan bien Salud 23 librería.

10073 10 1

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien vidriería Reina 16 9779 Cn.17

Se compran muebles

en pequeñas y grandes partidas, pagando más que otros. La Zilla, Compostela 42. 10011 8-31

UNA FAMILIA PARTICULAR QUE TIENE necesidad de poner casa, desearía adquirir, tambien de otra particular, un mueblaje bueno y demás enseres necesarios para una casa de familia bien montada, sean juntos ó por piezas sueltas, y un pianino de Pleyel para estudios de una niña: se pagan bien. Impondrán Industria 144. 9964 8-30

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE-REY 15.

Habitaciones frescas, asistencia esmerada, precios módicos.—Comidas por abono ó á la carta.

10257 8-6

"HOTEL ALBERT"

(ESTILO EUROPEO)

situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida

NEW YORK.

Con magníficos departamentos y esquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados. Especiales ventajas se les brinda á las familias que desean demorar su estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.

Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

Geo: C. Ward.

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto el juicio obrenido del Departamento de Inspeccion de construccion de casas.

"(Report of Building Inspections Departament)" "otorgado con fecha 16 de mayo de 1883, que dice así: "Hallase en la esquina de University Place y calle 11 Oeste el Hotel "Albert."(apartment house) (casa alojamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es "una casa perfecta en todo cuanto concierne la protec"cion contra el peligro de fuego; pues las paredes son "de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embutidos dentro de las mismas de albañilería. Todos los "pisos son de hierro y losas como tambien en cada uno "de ellos hay las suficientes mangueras para surtir las "bombas de agua y funcionar instantáneamente en caso de un amago de fuego."

Cn. 878 79-17J.

Alquileres.

Se alquila en $30 oro, la casa Compostela 33, entre O'Reilly y Empedrado, de dos ventanas, sala, cuatro cuartos, cocina, buen patio y gas: la llave enfrente número 36, su dueño Damparilla 93.

10381 4-8

Se alquila barata la bonita esquina de Dragones y Manrique, á propósito para zapatería, sombrerería, hojalatería, camisería, sastrería ó cafetería y frutos del país. La llave al lado y su ajuste Angeles 5.

10417 4 8

Reina 143.

Se alquilan los altos á corta familia con gas, agua y balcon á la calzada: en la misma informarán de su ajuste.

10387 4-8

Ganga, á los sitieros.—Se arrienda una finca cerca del Paradero de las Minas, partido de Bacaranao, cuarton de San Rafael, de tres y media caballerías dividida en siete linguitas, con su casita ó bohio cada una, nombrados, 1º San José, 2º y 3º Los Cocos, 4º y 5º El Mamey, 6º y 7º El Ojo de Agua: tiene cañada ó rio, produce buenos melones, yuca, maiz, papa, etc.: se darán muy baratas, pues las arrienda su propio dueño, que reside en la Habana: calle de San Ignacio n. 73.

10388 8-8

SE ALQUILA

la hermosa casa San Rafael n. 129, con todas las comodidades para una numerosa familia: impondrán Industria 28. 10430 4-8

Se alquila la casa Aguila n. 1, esquina á la calzada de San Lázaro: tiene sala, saleta, 3 cuartos bajos, gran cocina, agua, 2 cuartos altos, mirador, arreatas, mamparas, gas en toda la casa; queda vacía para el dia 8, pudiendo verla el que quiera alquilarla en la calzada de San Lázaro 88, que le acompañarán.

10398 4-8

COSTA N. 79—En 22 pesos oro (6 tres onzas billetes) se alquilan unos altos muy frescos; tienen cuatro habitaciones grandes con su azotea, agua de Vento y demás servidumbre propios para una familia.

10376 4-8

SE ALQUILA

la casa acabada de pintar de nuevo calle de Anton Recio 59: la llave está en la casa del lado é impondrán de su precio y condiciones Anchá del Norte 15, es bastante cómoda y su precio muy reducido dando un buen fiador.

10429 4-8

HABITACIONES AMUEBLADAS

se alquilan altas y bajas á caballeros y matrimonios. Bernaza n. 60. 10396 4-8

Lealtad 77, entre Concordia y Virtudes se alquila en Casa particular, á personas de toda moralidad, un espacioso salon alto, muy ventilado, propio para un matrimonio, proporcionando, si se desea, la asistencia, con manutencion aparte, todo lo cual se dará en precio muy módico; pero con la garantía de que el pago sea muy exacto. 10399 4-8

En la casa calle de Tacon n. 2 se alquilan habitaciones bajas, entresuelos y accesorias para escritorios y familias á precios módicos y una cochera con 6 caballerizas. Y en la calle de Teniente-Rey n. 71 se solicita una criada de mano peninsular, de mediana edad con buenas referencias. 10393 4-8

Se alquila la parte alta de la casa calle de la Lamparilla n. 74, con frente á la plaza ó iglesia del Cristo; tiene nueve habitaciones, sala, comedor y cocina: en la misma informarán. 10349 4-7

MUY BARATOS.

Se alquilan los *muy frescos* bajos de la casa Habana 148 á familia reducida y tranquila: impondrán en la misma casa. 5 7

10321

SE ALQUILA

la casa calle del Campanario n. 148 entre Reina y Salud: impondrán de su ajuste en Manrique 46.

10359 4-7

Se alquila

en precio módico la bonita casa Animas n. 3, con cielos rasos, suelos de mármol y mosaicos, lodoros, agua y gas: impondrán Mercaderes 22. 10341 5-7

ATENCION.—Se alquilan los bajos de la casa Villegas 76, con sala de mármol, cinco cuartos, comedor, saleta y una espaciosa cocina con agua de Vento informará de su ajuste y condiciones su dueña en Reina número 90. 10340 4-7

BAÑOS DE MADRUGA.

SAN CARLOS.

Este acreditado establecimiento instalado en un espacioso edificio y próximo á todos los baños, ofrece á los Sres. temporadistas, cómodas y frescas habitaciones como tambien buena asistencia, siendo sus precios sumamente módicos, sus dueños no omiten sacrificio alguno para que esta casa reuna todas las comodidades que puedan desear sus huéspedes.

Para evitar molestias á las familias que se dirijan al referido establecimiento, á la llegada de los trenes estará en la estacion un dependiente del mismo, á quien podrán confiar sus equipajes. Cn. 893 15 2A

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

LA GRAN AMERICANA $40 B. SINGER N. 40 B. Además las magníficas de HAYMOND, DOMESTIC y LA AMERICANA N. 7. Tambien hay REMINGTON, NEW HOME y WILCOX y GIBBS baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de cinar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O'REILLY 74, entre Aguacate y Villegas.—Se acaban de recibir máquinas de poner elásticos y otras nuevas para zapateros.—JOSÉ GONALEZ ALVAREZ. 9446 12-23

LA ADELINA

LOCERIA Y CRISTALERIA

REINA ESQUINA A RAYO.

Se realizan á precios de desmoche.

Llegó el sastre Campillo.

Nada de bombo.

Vean, prueben y juzguen.

Todo á como quieran.

La liquidacion es completa.

LA ADELINA, Reina y Rayo.

10330 2 6a 2-7d

Cn 934 4 8

DE VENTA al POR MAYOR

FARMACIA Y DROGUERÍA

"LA REUNION,"

Teniente-Rey 41.—Habana.

Y AL POR MENOR

EN TODAS LAS BOTICAS

DE LA ISLA.

ASMA.

Los cigarros del DR. VIETA, tan eficaces y conocidos más de 30 años, para curar el asma, cansancio, catarros y demás afecciones del pecho: advirtiendo que las personas que no le gusten fumar con aspirar el humo es igual. De venta Sarrá, Lobé y en todas las boticas. 10411 4-8

NUEVAS MAQUINAS DE COSER

DE LA **COMPAÑIA** DE **SINGER.**

Tenemos el gusto de ofrecerosa las nuevas máquinas de coser recientemente inventadas que reunen todo lo que se puede desear en una máquina que sea susceptible. Son de brazo alto, silenciosas, sólidas, ligeras y sencillas

Como somos los únicos agentes en Cuba de la Compañía de Singer, participamos á nuestros favorecedores que seguimos recibiendo las máquinas reformadas de familia tan conocidas y apreciadas por sus buenas cualidades. Dispongamos de cosedoras modernas estas máquinas en lo sucesivo á precios fabulosamente baratos

En esta casa se instalarán siempre de venta á precios módicos: camas de hierro, bastidores metálicos, resortes de Smith &